



FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES

**CONTROL INTERNO EN EL AREA DE ADMINISTRACIÓN Y SUS
REPERCUSIONES EN LOS ACTIVOS FIJOS EN LA UGEL 08, CAÑETE, 2023**

**Línea de investigación:
Desarrollo empresarial**

Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público

Autora

Manco García, Hilda Verónica

Asesor

Perea Haya, Pablo

ORCID: 0009-0003-7329-7255

Jurado

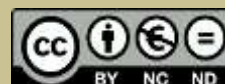
Yong Castañeda, Cristian Alberto

Rueda Peves, Justo

Peña Velásquez, Graciela

Lima - Perú

2025



CONTROL INTERNO EN EL AREA DE ADMINISTRACIÓN Y SUS REPERCUSIONES EN LOS ACTIVOS FIJOS EN LA UGEL 08, CAÑETE, 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

30%

INDICE DE SIMILITUD

27%

FUENTES DE INTERNET

10%

PUBLICACIONES

15%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

ENCONTRAR COINCIDENCIAS CON TODAS LAS FUENTES (SOLO SE IMPRIMIRÁ LA FUENTE SELECCIONADA)

8%

★ Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Trabajo del estudiante

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 1 words

Excluir bibliografía

Activo



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES

**CONTROL INTERNO EN EL AREA DE ADMINISTRACIÓN Y SUS
REPERCUSIONES EN LOS ACTIVOS FIJOS EN LA UGEL 08, CAÑETE, 2023**

Línea de Investigación:

Desarrollo empresarial

Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público

Autora:

Manco García, Hilda Verónica

Asesor:

Perea Haya, Pablo

ORCID: 0009-0003-7329-7255

Jurado:

Yong Castañeda, Cristian Alberto

Rueda Peves, Justo

Peña Velásquez, Graciela

Lima – Perú

2025

Dedicatoria

Quiero agradecer a Dios y a la Santísima. Virgen de la Candelaria de Calango por guiar siempre mis pasos, velando por mi bien. A mis hijos y esposo, por su constante apoyo y aliento para seguir esforzándome, su ayuda y entendimiento han sido invaluable.

Agradecimiento

Agradecer sinceramente a mi asesor por el empeño dado en este trabajo de investigación por sus correcciones puntuales. Dar las gracias a mis profesores, quienes han sido un ideal a seguir, en el transcurso de la carrera.

ÍNDICE

RESUMEN-----	ix
ABSTRACT-----	x
I. INTRODUCCION-----	1
1.1 Descripción y formulación del problema.....	1
1.1.1. Descripción del problema -----	2
1.1.2 Formulación del problema-----	4
1.2. Antecedentes	5
1.2.1. Antecedentes nacionales -----	5
1.2.2 Antecedente Internacional-----	6
1.3 Objetivos	8
1.3.1 Objetivo General-----	8
1.3.2 Objetivos Específicos -----	8
1.4 Justificación	8
1.4.1 Justificación Teórica-----	8
1.4.2 Justificación Práctica-----	8
1.4.3 Justificación Social -----	8
1.4.4. Limitaciones de la investigación -----	9
1.5 Hipótesis	10
1.5.1. Hipótesis General-----	10
1.5.2. Hipótesis Específicos -----	10
II. MARCO TEORICO-----	12
2.1. Bases teóricas sobre el tema de investigación	12
2.1.1. Marco Conceptual - Control Interno -----	12
2.2. Bases legales	15

2.3.	Bases Teóricas.....	15
2.3.1.	Bases Teóricas - Control Interno -----	15
2.3.2.	Base Teórica de Activo Fijo-----	30
III.	METODO-----	33
3.1	Tipo de investigación.....	33
3.2	Ámbito espacial, temporal y social.....	33
3.2.1.	Ámbito Espacial -----	33
3.2.2.	Ámbito Temporal -----	33
3.2.3.	Ámbito Social -----	33
3.3.	Variables.....	33
3.3.1.	Variable Independiente-----	33
3.3.2.	Variable Dependiente -----	33
3.4	Población y muestra.....	34
3.4.1.	Población-----	34
3.4.2.	Muestra-----	35
3.5.	Instrumentos.....	37
3.5.1.	Validación y Confiabilidad del instrumento-----	38
3.5.2.	Validez -----	39
3.5.3.	Confiabilidad -----	41
3.6.	Procedimientos.....	43
3.7	Análisis de datos.....	43
3.8.	Consideraciones éticas.....	44
IV.	RESULTADOS-----	45
4.1.	Análisis e interpretación de los resultados de la investigación -----	45
4.1.1.	Análisis de confiabilidad del instrumento – Prueba de Confiabilidad -----	45

4.2.	Tablas de Frecuencia.....	46
4.2.1.	Prueba de Normalidad. Estadística Descriptiva -----	46
4.2.2.	Prueba de Normalidad -----	58
4.3.	Contrastación de la hipótesis. Análisis Inferencial	59
V.	DISCUSION DE RESULTADOS -----	64
VI.	CONCLUSIONES-----	67
VII.	RECOMENDACIONES -----	68
VIII.	REFERENCIAS -----	69
IX.	ANEXOS -----	72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Obligaciones de los funcionarios	25
Tabla 2 Parametros.....	35
Tabla 3 Validación de expertos.	39
Tabla 4 Validez del contenido por juicio de expertos del instrumento	40
Tabla 5 Coeficiente del alfa de.....	42
Tabla 6 Prueba de confiabilidad de variables.	42
Tabla 7 Estadística de Fiabilidad	45
Tabla 8 Confiabilidad V1 Control Interno	45
Tabla 9 Confiabilidad V2 Activos Fijos.....	46
Tabla 10 Prueba de Normalidad - Variable Control Interno	47
Tabla 11 Prueba de Normalidad - Variable Activo Fijo.	48
Tabla 12 Prueba de Normalidad -V1 – D1 AMBIENTE DE CONTROL.....	49
Tabla 13 Prueba de Normalidad -V1 – D2 VALORACION DE RIESGOS.....	50
Tabla 14 Prueba de Normalidad -V1 – D3 ACTIVIDADES DE CONTROL.....	51
Tabla 15 Prueba de Normalidad -V1	52
Tabla 16 Prueba de Normalidad -V1 – D5 SUPERVISIÓN.....	53
Tabla 17 Prueba de Normalidad -V2 ACTIVO FIJO.....	54
Tabla 18 Prueba de Normalidad -V2 D1 INVENTARIO FISICO.....	55
Tabla 19 Prueba de Normalidad -V2 D2 VALORACIÓN DE ACTIVOS	56
Tabla 20 Prueba de Normalidad -V2 D3 RIESGOS DE ACTIVOS	578
Tabla 22 Pruebas de Normalidad	578
Tabla 23 Prueba de Hipótesis Correlacional	579
Tabla 24 Correlación de Spearman – Variantes	60
Tabla 25 Correlación de Spearman – V2 – D3.....	61

Tabla 26 Correlación de Spearman – V2 – D2.....	62
---	----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Componentes del Control Interno	28
--	----

RESUMEN

La presente tesis tiene como finalidad resaltar la importancia que tiene el Control Interno en cada una de las instituciones, tanto públicas como privadas, así como también enfatizar la significación de su repercusión de ello, en los activos fijos. Cabe mencionar que el presente trabajo tiene como punto de estudio a la Unidad de Gestión Educativa Local N°08 Cañete, entidad del sector público que, como muchas otras, adolecen de una realidad que daña la imagen institucional, aplicando un inoportuno e inadecuado control de los recursos y bienes del Estado, menoscabando el bienestar de los ciudadanos y de los trabajadores del sector; a pesar que siendo una de sus principales funciones enmarcadas en cada una de las normas vigentes de nuestro país, como es de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de las institución o entidad gubernamental. La investigación está enfocada en demostrar la estrecha relación o correlación que deben tener las dos variables, Control Interno y Activo fijos, materias de estudio. Con el propósito de que, con la aplicación de políticas, procedimientos, acciones se cumplan mecanismos de verificación supervisión y vigilancia coadyuven al logro de los objetivos instituciones.

Palabras clave: control interno, activos, recursos, bienes.

ABSTRACT

The purpose of this thesis is to highlight the importance of Internal Control in each of the institutions, both public and private, as well as to emphasize the significance of its impact on fixed assets. It is worth mentioning that this work has as its point of study the Local Educational Management Unit No. 08 Cañete, a public sector entity that, like many others, suffers from a reality that damages the institutional image, applying inopportune and inadequate control of resources and State assets, undermining the well-being of citizens and workers in the sector; Although one of its main functions is framed in each of the current regulations of our country, it is to promote the correct and transparent management of the resources and assets of the government institution or entity. The research is focused on demonstrating the close relationship or correlation that the two variables, Internal Control and Fixed Assets, subjects of study, must have. With the purpose that, with the application of policies, procedures, actions, verification mechanisms, supervision and surveillance, contribute to the achievement of institutional objectives.

Keyword: internal control, assets, resources, assets.

I. INTRODUCCION

1.1 Descripción y formulación del problema

La presente tesis denominada “Control Interno en el área de administración y sus repercusiones en los activos fijos de la UGEL 08 - Cañete, 2023”, tratará de realizar un estudio sobre el control interno en una de las entidades públicas del sector educación de mayor envergadura en la provincia de Cañete. Teniendo en cuenta que se trata de una entidad descentralizada del gobierno regional de Lima – Provincias, con autonomía en el ámbito de su competencia y considerando que como entidad del sector público tiene diversas funciones con el fin de velar por los recursos y bienes del estado, las mismas que encuentran reglamentadas en la Ley General de Educación N°28044. Y habiéndose observado que no se cuenta con funcionarios competentes, debidamente capacitados para el funcionamiento operacional, funcional y de información del sistema de control interno, lo cual, repercute en los activos fijos de la entidad. Aspecto que va en detrimento de los ciudadanos que no reciben servicios adecuados, de calidad y de forma oportuna.

El control interno es una herramienta de gestión cuyo proceso es integral, continuo y dinámico con el fin de enfrentar riesgos. Es inherente a cada una de las funciones que realizamos y cumple mecanismos de verificación, supervisión y vigilancia que coadyuvan al logro de objetivos y metas institucionales.

En el año 2004, gracias a diversos esfuerzos se logró la aprobación de la “Guía para las Normas de control Interno del Sector Público”, con el fin de implementar y funcionar en las entidades del sector público el Sistema de Control Interno con la finalidad de robustecer los diversos sistemas administrativos y funcionales.

La presente Tesis cuenta con 6 capítulos que están enmarcados de la siguiente manera:

Introducción: Descripción y Planeamiento del Problema es donde se realizará la descripción de la realidad problemática, orientada a la búsqueda del origen del problema, y la formulación en sí del problema a investigar. Del mismo modo, en este capítulo resaltamos, los antecedentes, los objetivos a donde está dirigido el trabajo y la justificación e importancia de los mismos y las hipótesis que las identificamos como las guías que orientan la investigación.

Marco Teórico: Donde ubicamos las bases legales que rige el trabajo, las bases teóricas y el marco conceptual que vienen hacer los que aportan para una mejor comprensión y estudio del problema. Así mismo las variables que son los elementos que han sido observados para su estudio.

Metodología: La metodología que vamos a aplicar en la presente Tesis, se refiere al tipo de investigación y la descripción del tipo de diseño a utilizar que este más acorde al tema y de los resultados que anhelamos obtener.

Referencia: Capítulo donde se considerará la lista de las fuentes citadas en la Tesis, debidamente ordenas de acuerdo al APA 7.

1.1.1. Descripción del problema

La UGEL N°08 – Cañete, es la Unidad de Gestión Educativa Local que se encuentra ubicada en la Av. 28 de Julio N°423 - Distrito de San Vicente, Provincia Cañete, Región Lima, en la actualidad cuenta 56 trabajadores entre el personal directivo, funcionarios y trabajadores administrativos. Además, está integrada por 7 áreas, siendo una de ellas: Área de Administración, donde funciona la unidad de contabilidad. Área donde se viene observando, el inoportuno e inadecuado control y desviaciones de los activos fijos, aspectos que dañan la imagen institucional y comprometen la responsabilidad funciones de los servidores públicos. Perjudicando la correcta verificación de las existencias y brindar la información con la finalidad del cotejo contable a fin de velar por los bienes y servicios del Estado.

El Sistema de Control Interno es una herramienta de trabajo que está regulada por la Ley N°28716 de fecha diecisiete de abril del año 2016, norma que tiene como objetivo cautelar y fortalecer la administración y la operatividad pública y por ende evitar los actos de corrupción y las prácticas indebidas de los funcionarios públicos. Las identidades gubernamentales tienen en el sistema de control interno una de las herramientas de mayor importancia para la eficacia de sus funciones en cumplimiento de las normas legales vigentes que rigen su desempeño como entes de servicio y producción de bienes para el sector público.

La herramienta SCI viene tomando mayor importancia a medida que va avanzando la sociedad con los radicales cambios tecnológicos permitiendo a las entidades a cumplir con sus objetivos y funciones en beneficio de las necesidades de públicas como son la salud, la educación, la seguridad y otros.

A pesar de la existencia de esta herramienta, las entidades gubernamentales no cumplen con la óptima aplicación del sistema ya que se vienen observando ciertas anomalías, deficiencias significativas que perjudican a cumplir unos de sus principales funciones como es brindar beneficios como en este caso sector educativo, un sector que desde muchos años atrás viene enfrentando uno de los más grandes desafíos, que ya necesita muchas mejoras; una infraestructura apropiada, mayor capacitación y preparación al recurso humano y sobre todo calificar y evaluar a los servidores que forman parte del sistema.

No podemos negar que la educación es el pilar fundamental para el desarrollo de la sociedad y por ende debe contar presupuestos para construir un sistema educativo sólido y moderno. Un presupuesto que debe estar administrado con eficiencia y eficacia por parte las autoridades y funcionarios públicos. Es por ello que la presente tesis está dirigido a una de las instituciones públicas del sector educación como es la Unidad de Gestión Educativa Local N°08 Cañete, perteneciente al Gobierno Regional de Lima Provincias, sobre hechos acontecidos en el ámbito temporal del año 2022, período que registra observaciones eminentes

de parte del ente rector, CGR; sobre ciertas anomalías, significativas deficiencias y donde se percibe la existencia de hechos irregulares de parte de esta institución pública. Consideraré algunas de las observaciones como; según informe de CGR.

Deficiencia significativa identificada en relación a los estados financieros.

A. El rubro de servicios y otros pagados por anticipado registra sentencias judiciales pagadas.

B. En rubro de otras cuentas del activo se registran pagos en exceso.

C. El rubro de existencias no cuenta con inventarios físicos valorizados.

En el rubro propiedad, planta y equipo no cuenta con inventarios físicos debidamente valorizados, análisis detallado y conciliado con el estado situacional.

Otros.

El Gobierno Regional de Lima es la entidad auditada quienes sus directivos cumplen con los lineamientos de las normativas, el problema generalmente se observa en los funcionarios de la UGEL 08, Cañete, quienes tienen dificultades en cumplimiento de sus funciones de manera oportuna y eficiente.

1.1.2 Formulación del problema

Problema Principal

¿En qué medida el Control Interno repercute en el manejo de los activos fijos del área administración, de la UGEL 08, Cañete, en el periodo 2023?

Problemas Secundarios

- ¿Qué relación existe entre el ambiente de control y el manejo de los activos fijos en el área de administración, unidad contabilidad de la Unidad de Gestión Educativa local 08, Cañete, año 2023?
- ¿En qué medida la evaluación de riesgos impacta en el manejo de los activos fijos de la Unidad de Servicios Educativos 08, Cañete, año 2023?

- ¿Cómo influyen las actividades de control en el manejo de los activos fijos de la Unidad de Gestión Educativa Local 08, Cañete, año 2023?

1.2. Antecedentes

Los antecedentes del trabajo de investigación que se realiza están tomando como referencia trabajos que tiene como enfoque la aplicación del Sistema del Control Interno y la forma que redunden en los activos de las entidades gubernamentales de nuestro país. Así mismos, trabajos de investigación que busquen en el Control Interno de las entidades públicas la aplicación del SCI con el fin de velar por el cumplimiento de sus funciones y misión.

1.2.1. Antecedentes nacionales

Zelio (2018) en su tesis titula: “El sistema de control interno y el control interno gubernamental en las unidades de gestión educativa local – Puno”. Considera como que la justificación es: indagar sobre el comportamiento de las instituciones del sector público y tener conocimiento del cumplimiento de las normas vigentes con el fin de avalar el buen uso y control de los recursos que son destinados en beneficio de la población. El autor concluye que el control gubernamental se realiza en dos formas; denominándolas “control interno” la primera y la segunda “control externo”. Donde la primera, es responsabilidad de los todos los funcionarios de la entidad pública, UGELs, para el control de los recursos. Y la segunda es la responsabilidad de la Contraloría General de la República y sus los auditores. Además, que los funcionarios que forman parte de estos dos momentos, son funcionarios que se no encuentra en la capacidad de cumplir con sus compromisos de velar por el cumplimiento de la aplicación del SCI en las entidades públicas y consideran que con la competencia y la motivando a los funcionarios serían los entes que fortalecerían el SCI de las entidades públicas.

Castro y Gómez (2020), elaboraron un trabajo de investigación con título: “Control interno y su incidencia en los activos fijos en la Dirección Regional Agraria de Ayacucho, periodo 2020”, donde su estudio fue de carácter básico, como ellos lo denominan, ya que sus

estudios sólo tuvieron enfoques teóricos, es decir, no hicieron una aplicación práctica. Es trabajo donde aplicaron la metodología cuantitativa basados en datos matemáticos y estadísticos, Además indican que su nivel estudio fue descriptivo - correlacional ya que en ello reflejaron la relación que existe entre las dos variables. Ellos concluyen, que gracias a su recolección de datos y haberla validado, el estadístico de Rho de Spearman arrojó un resultado positivo débil, donde concluyen que la entidad en estudio no desarrolla un control interno que permita mostrar el correcto uso, control de las existencias, y registro de los activos fijos de la entidad pública.

Cornejo (2021), en su tesis: “Control Interno y Control Patrimonial de una Institución Pública, 2021”; tiene como tipo de investigación correlacional, buscando propiedades, cualidades y atributos de su tema de investigación. Del mismo modo la técnica y muestras empleada es la encuesta y por ende la recolección de datos de su población, la misma que registra a todo el personal del área de administración de la institución pública en investigación, siendo un total de 20 trabajadores. Cornejo concluye en su trabajo de investigación que sí existe relación entre el control interno y control patrimonial, entre ambiente de control y control patrimonial, entre evaluación de riesgo y control patrimonial entre información y comunicación y control patrimonial basado en la recolección de sus datos con la correlación de Pearson con un nivel de error mínimo. Así mismo concluye que no existe relación entre la dimensión supervisión y control interno.

1.2.2 Antecedente Internacional

Mejía (2022), publicó el trabajo de investigación titulado "Control Interno como herramienta para la gestión financiera y contable de las instituciones públicas" del año 2022, empleando una metodología descriptiva y explicativa, tiene como objetivo evaluar el cumplimiento de la aplicación del control interno como herramienta para gestión financiera y contable en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural e Púnjala. Mejía

concluye en su tesis que la evaluación del SCI pudo determinar la inobservancia e incumplimiento de las normas que rigen el Control Interno en la institución pública evaluada, donde arrojó nivel de confianza bajo y nivel de riesgo preocupantes.

Encalada et al. (2019) publican la Revista Científica Ciencia Tecnología, un artículo cuyo título es “El control interno de los activos fijos y su incidencia en los estados financieros del sector público”, donde concluyen de la siguiente manera: La finalidad del control interno frente a los activos fijos es de cuidar la seguridad de estos, teniendo en cuenta el control en el momento de la presentación de los EE FF, documentos que deben ser emitidos debidamente con la información correcta y exacta, al finalizar cada ejercicio o periodo contable. Del mismo modo añaden, que es muy cierto, que para un óptimo control interno en las entidades públicas deben considerar y ceñirse en las normativas vigentes emanadas por el ente rector. También nos indica que los funcionarios o trabajadores públicos, encargados del Control Interno deben tener la información correcta y requerida, así como también la preparación para el fiel cumplimiento de sus funciones. Sugieren que, para un mejor manejo de los activos fijos, las entidades públicas deben, no sólo está sujetas, sino conocer las NIC – SP y NIC, con el propósito de ver reflejados resultados favorables para la entidad y sobre todo la toma de decisiones conlleven a la entidad al fiel cumplimiento de sus objetivos y misión en beneficio del Estado.

Zambrano y Murilo-Mora (2020) en su artículo de investigación cuyo título es “Gestión de activos fijos en Instituciones de Educación Superior. Estado actual Universidad Técnica de Manabí”, nos indican que la metodología que han empleado en su trabajo, siendo al detalle una investigación de tipo no experimental, descriptiva, cuantitativa por la razón que recolecto información para obtener una conclusión sobre la gestión de los activos y su aporte en el desarrollo de la labor del recurso humano de la entidad educativa pública. Ello con la finalidad de realizar un análisis de su manejo y su contribución al desarrollo de la gestión institucional.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Describir en qué medida el Control Interno repercute en el manejo de los activos fijos del área administración, de la UGEL N°08 - Cañete, en el período 2023.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Determinar qué relación existe entre la gestión de procedimientos internos y el manejo de los activos fijos en el área de administración, UGEL N°08 Cañete, año 2023.
- Determinar en qué medida los riesgos operativos impactan en el manejo de los activos fijos de la UGEL N°08 Cañete, año 2023.
- Determinar las actividades de supervisión en el manejo de los activos de la UGEL N°08 Cañete, año 2023.

1.4 Justificación

1.4.1 Justificación Teórica

Desde un punto de vistas teórico, buscará que el resultado del presente trabajo logre sistematizarse y se incorpore en campo de la ciencia ya que se estará buscando la relación que tiene el control interno y los activos fijos.

1.4.2 Justificación Práctica

Desde el punto de vista práctico se basa en la imperiosa necesidad de solucionar la problemática que adolece la UGEL 08, con respecto al control interno lamentablemente cuestionado, repercutiendo en los activos fijos que cuenta la entidad.

1.4.3 Justificación Social

Desde el punto de vista social, se basa en ser un material de apoyo para las personas que interactúan en la UGEL 08 como el personal directivo, funcionarios y trabajadores administrativos.

La importancia que se tendrá en claro de la presente tesis, es que podemos deslindar ciertos cuestionamientos que nacen en el funcionamiento de las entidades públicas, en este caso sería la importancia que tiene la aplicación del Control Interno en el área de administración, y su repercusión en los activos, los mismos que son recursos de bien común, a fin de buscar e integrar valores como la legalidad, integridad y transparencia en la institución pública, UGEL 8, Cañete. También, habiéndose observado que existe ciertas ineficiencias en el área de administración donde no se promueve la calidad de los servicios para los recursos humanos de la entidad, por ello se busca proteger los recursos, bajo la políticas y procedimientos establecidos en las normas gubernamentales vigentes, siempre enfocados en el logro de objetivos sociales, en el correcto uso de los fondos públicos, y reconociendo la importancia del ciclo presupuestal y planeamiento. Además, toda la investigación está directamente dirigida a la importancia que tiene la labor o el trabajo que desempeña cada uno de los funcionarios del área de administración en la unidad de contabilidad de la UGEL 8, Cañete, labor que redunda en el manejo eficaz y eficiente de los recursos, como son los activos. Así mismo se demuestra que fiel cumplimiento de las normas como las NICs que son tan claras y específicas en estos casos.

1.4.4. Limitaciones de la investigación

Las limitaciones para la medición de una investigación es un recurso para poder registrar la información que se pueda encontrar sobre las variables, tema de la investigación. El instrumento adecuado es el que registra los datos observables y estos deben reunir ciertas características como ser confiables, verídicos y objetivos. En este caso, la técnica que se emplea para la investigación es la encuesta.

Para Arias (2023) quien cita a López- Roldan y Fachelli (2015), nos indica que “la encuesta es una técnica hoy en día utilizada en el ámbito de las ciencias sociales, que con el paso del tiempo se ha expandido al ámbito de la investigación científica” (p.53). En la

actualidad se considera una actividad en la que toda persona al menos alguna vez en su vida ha participado o participará. La encuesta es una herramienta que se lleva a cabo mediante un instrumento llamado cuestionario, está direccionado solamente a personas y proporciona información sobre sus opiniones, comportamientos o percepciones. La encuesta puede tener resultados cuantitativos o cualitativos y se centra en preguntas preestablecidas con un orden lógico y un sistema de respuestas escalonado. Mayormente se obtienen datos numéricos. De acuerdo con López-Roldán y Fachelli (2015), “la encuesta puede ser utilizada como técnica o como método” (p.54). La encuesta como técnica, permite la recogida de los datos por medio de la interrogación que se realiza al encuestado con el propósito de que brinden la información requerida para la investigación. Mientras que la encuesta como método deja de ser una simple herramienta de recogida de datos para transformarse en un proceso de investigación social, donde se integran un cúmulo de técnicas que se orientan y tienen como finalidad crear un objeto de investigación. Es indudable que está es una de las técnicas más utilizadas en la mayoría de ciencias y áreas académicas; sin embargo, debe ser utilizada con prudencia, ya que, por ser una técnica multifacética, los resultados obtenidos a veces no llevan a lo que el investigador busca”.

1.5 Hipótesis

1.5.1. Hipótesis General

El Control Interno repercute notoriamente en el manejo de los activos del área administración, UGEL 08, Cañete, en el período 2023.

1.5.2. Hipótesis Específicos

- Existe una relación significativa entre la gestión de procedimientos internos y el manejo de los activos en el área de administración, UGEL 08, Cañete, año 2023.
- Los riesgos operativos impactan considerablemente en el manejo de los activos de la UGEL 08, Cañete, año 2023.

- Las actividades de supervisión tienen influencia relevante en el manejo de los activos de la UGEL 08, Cañete, año 2023.

II. MARCO TEORICO

2.1. Bases teóricas sobre el tema de investigación

Para una mayor comprensión del tema consideramos las definiciones de los términos más utilizados en una investigación:

2.1.1. *Marco Conceptual - Control Interno*

2.1.1.1. Control. Sobre el control, Münch (2010) sostiene que “El control viene hacer la etapa del proceso administrativo a través de la cual se disponen estándares para determinar los resultados obtenidos, con el objeto de enmendar desviaciones, prevenirlas y mejorar constantemente las operaciones” (p. 123).

2.1.1.2. COSO III. El Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO, por sus siglas en inglés). Fue conformado en 1985 con la finalidad de identificar los factores que originaban la presentación de información financiera falsa o fraudulenta, y emitir las recomendaciones que garantizaran la máxima transparencia informativa en ese sentido.

2.1.1.3. Eficacia. Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción. No debe confundirse este concepto con el de eficiencia (del latín *efficientia*), que se refiere al uso racional de los medios para alcanzar un objetivo predeterminado (es decir, cumplir un objetivo con el mínimo de recursos disponibles y tiempo).

En lo referente a eficacia, la Real Académica Española (RAE, 2024) señala: “Es la cualidad de algo que produce el efecto deseado o esperado” (p. 1), para lo cual, sin embargo se recomienda el uso de la voz sinónima eficiencia. Se trata de un concepto vinculado también a la efectividad, especialmente en el mundo corporativo y empresarial, en el que la distinción entre todos estos términos es a menudo enfatizada, conocidas como las “Tres E de la Administración”.

2.1.1.4. Eficiencia. La eficiencia en administración se refiere a la utilización correcta y con la menor cantidad de recursos para conseguir un objetivo o cuando se alcanza más objetivos con los mismos o menos recursos. La eficacia se define como la “capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado” (RAE, 2024, p.1). Un individuo es catalogado como eficiente si logra una meta u objetivo con los recursos que tiene a su disposición, sin solicitar un aumento de estos o generar algún gasto adicional.

2.1.1.5. Seguridad razonable. Es según el cual el control interno, por muy bien diseñado y ejecutado que esté, no puede garantizar que los objetivos de una entidad se consigan, debido a las limitaciones inherentes de todo Sistema de Control Interno, como ser: Decisiones erróneas, problemas en el funcionamiento del sistema como consecuencia de fallos humanos.

2.1.1.6. Autocontrol. En el entorno administrativo viene a ser la capacidad de cada persona, independiente de su nivel jerárquico dentro de la organización, para evaluar su trabajo, detectar desviaciones, efectuar correctivos, mejorar y solicitar ayuda cuando lo considere necesario, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y tareas bajo su responsabilidad, garanticen el ejercicio de una función administrativa transparente y eficaz.

2.1.1.7. Control Interno. Concepto fundamental de la administración y control, aplicable en las entidades del Estado para describir las acciones que corresponde adoptar a sus titulares y funcionarios para preservar, evaluar y monitorear las operaciones y la calidad de los servicios.

2.1.1.8. Entidades del Estado. Todas las instituciones de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, gobiernos regionales y locales, Organismos Constitucionalmente Autónomos, entidades públicas descentralizadas y empresas conformantes de la actividad empresarial del Estado en las que éste tenga participación accionaria total o mayoritaria, a que se refieren los incisos a), b), c) d), e) y f) del artículo 3° de la Ley N° 27785.

2.1.1.9. Funcionarios. Todo aquel integrante de la administración institucional con atribuciones de dar órdenes y tomar decisiones o que ejecuta actividades establecidas por la entidad con mayor nivel de responsabilidad funcional.

2.1.1.10. Órgano de Control Institucional. Unidad orgánica especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad, de conformidad con lo señalado en los artículos 7° y 17° de la Ley N° 27785. Titular de la Entidad: Máxima autoridad jerárquica institucional, de carácter unipersonal o colegiado.

2.1.1.11. Autoevaluaciones. Se emplea como una herramienta para poder averiguar la calidad del trabajo que vienen realizando; así como también el desempeño, habilidades o actitudes. Del mismo modo, es un recurso que se aplica en diversos entornos especialmente en el ambiente laboral, como también el entorno educativo. Actividad desarrollada por los propios órganos y personal de la administración institucional para revisar y analizar los procesos y operaciones sujetos a su competencia funcional.

2.1.1.12 Gestión Pública. Es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo.

La gestión pública no sólo implica planificar, movilizar, sino también es desplegar, organizar y así como también transformar los recursos financieros, humanos, materiales, metodológicos con el propósito de solucionar deficiencias y/o satisfacer necesidades que redunden en beneficio de la sociedad en aras de lograr alcanzar los objetivos gubernamentales, utilizando las herramientas como la eficiencia, eficacia e igualdad.

2.1.1.13. Administración Institucional. Conforman el sistema de control interno, bajo cuya denominación, se comprende al conjunto de órganos directivos, ejecutivos, operativos y administrativos de la entidad, incluyendo al Titular de ésta.

2.2. Bases legales

Las bases legales en todo tipo de investigación son importantes, ya que forman parte del soporte legal para el estudio del presente trabajo. Entre ellos podemos se considerará:

- Constitución Política del Perú (artículo N°82)
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la CGR (Ley N°27785)
- Ley de Control Interno de las Entidades del Estado (Ley N°28716)
- Norma de Control Interno (RC N° 320-2006-CG)
- Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado (RC N°458-2008-CG)
- Ejercicio del Control Preventivo por la CGR Y OCI (RC N°119-2021-CG)

2.3. Bases Teóricas

Las bases teóricas de la investigación en mención estarán representadas por dos vocablos importantes: control interno y activos fijos. Cuando hablamos de control interno nos referimos en la aplicación de un sistema de acciones para prevenir los riesgos a la que están sometidos las entidades del entorno tanto público como privada. Por ello se considerará las normativas vigentes que garantizan la existencia, aplicación, misión y el objetivo del control interno.

2.3.1. Bases Teóricas - Control Interno

Para un mejor estudio de la presente Tesis vamos a referir sobre Control Interno y los temas relacionados e involucrados teniendo como referentes a diversas leyes y autores que nos facilitan el mejor entendimiento.

2.3.1.1. Constitución Política del Perú (1993). En nuestro país, la ley fundamente, Constitución Política del Perú (1993), en su artículo 82 señala que:

La Contraloría General de la República, es una entidad descentralizada de Derecho Público que goza de autonomía conforme a su Ley orgánica. Es el órgano Superior del

Sistema Nacional de Control. Supervisa la legalidad de ejecución del presupuesto del Estado de las operaciones de la Deuda Pública y de los actos de las instituciones sujetas a control. El contralor es designado por el Congreso a propuesta del Poder Ejecutivo, por siete años (p.27).

2.3.1.2. Ley N°27785 - Ley de Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República (2002). La presente Ley dada a los 22 días del mes de julio del año dos mil dos, tiene con fin decretar las normas que regulan diferentes aspectos del Sistema Nacional de Control entre ellas su ámbito, funcionamiento, atribuciones y organización. Cabe mencionar que su finalidad es contribuir en el apropiado, oportuno y efectivo de la gestión gubernamental con el propósito de prever y constatar a través de principios sistemas y procedimientos técnicos la correcta, eficiente y transparente uso de los bienes y recursos del Estado y así lograr el cumplimiento de los objetivos trazados institucionales que dirigen u orientan al mejor desarrollo de las actividades y servicios en beneficios de la Nación.

2.3.1.3. Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores - INTOSAI. La Contraloría General de la República en su función de entidad fiscalizadora superior de nuestro país, es integrante de INTOSAI desde el año 1968. Cabe mencionar que para el periodo 2022 -2028 forma parte del cuerpo directivo, el mismo que está integrado por 22 representantes de diferentes países del mundo.

En la actualidad Perú preside 2 Comités de Creación de Capacidades de la INTOSAI, ellas son:

El Sub Comité de Auditorías Cooperativas: Cuya responsabilidad recaen en la promoción de auditorías cooperativas, pasantías, visitas técnicas, y la administración del catálogo virtual de las auditorías virtuales.

La Fuerza de Tarea de Participación Ciudadana e Interacción con la Sociedad Civil, cuya responsabilidad es captar información o datos sobre proyectos que se encuentren enmarcados sobre la participación ciudadana (Contraloría General de la República, 2024, p.1).

A parte de ello, la Contraloría General de la República forma parte de la Iniciativa de del Desarrollo de la INTOSAI en 3 importantes programas.

Sistema Nacional de Control.- Según la CGR, como una de las Entidades Fiscalizadoras Superiores EFS define al SNC como al conjunto de órganos de control que dirigen y explican la utilización del control gubernamental de carácter descentralizada.

Además, debemos considerar que los órganos de control del SNC son: La Contraloría General de la República (CGR), los Órganos de Control Institucional (OCI), las Sociedades de Auditoría (SOA).

2.3.1.4 Ley de Control Interno de Entidades del Estado. Esta normativa tiene como objeto fijar las disposiciones para normalizar la elaboración, aprobación y evaluación del control interno de las entidades del Estado.

2.3.1.5. Control Gubernamental. Por su parte, el artículo 6 de la Ley N° 27785 establece que el control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes. El control gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente.

El artículo 14 de la Ley N° 27785 establece que el ejercicio del control gubernamental por parte de los organismos que integran el Sistema Nacional de Control se realiza bajo la

autoridad normativa y funcional de la Contraloría General de la República. Esta entidad determina los lineamientos, disposiciones y procedimientos técnicos correspondientes al proceso, considerando la naturaleza y/o especialización de las entidades, las modalidades de control aplicables y los objetivos planteados para su ejecución. Asimismo, se precisa que dicha regulación debe permitir la evaluación de la gestión de las entidades y de los resultados obtenidos por las mismas.

Según las Normas Generales de Control Gubernamental, el control gubernamental se divide en dos formas:

1) En función a quién lo ejerce: Interno y externo y 2) En función al momento de su ejercicio: control previo, simultáneo y posterior. En las dos formas, externo e interno, puede ser previo, simultáneo y posterior. Siempre bajo la responsabilidad funcional de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, Así también el control interno simultáneo y posterior es responsabilidad de los Órganos de Control de la entidad. Y en el caso del control gubernamental externo es realizado por la contraloría General de la República, así como también de las Sociedades de auditoras, designadas por la Contraloría General de la República (Contraloría General de la República, 2019, p.25).

Los órganos del Sistema Nacional de Control, en el ejercicio del control gubernamental de los proyectos y actividades vinculadas con el Plan de Estímulo Económico y otros, prioricen las labores de control preventivo, que tienen la finalidad de identificar y administrar los riesgos por parte del titular de la entidad, los cuales pudieran afectar su correcta realización, contribuyendo en forma efectiva y oportuna, desde la función del control al logro de los objetivos nacionales.

La Contraloría General de República forma parte de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores - INTOSAI, la cual, es una institución creada para fomentar el intercambio de ideas y experiencias entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores

- EFS de los países miembros en lo que se refiere a la auditoría gubernamental. La misma que brinda un marco institucional para la transferencia y el aumento de conocimientos para mejorar a nivel mundial la fiscalización pública exterior y por lo tanto fortalecer la competencia de las distintas EFS.

La INTOSAI ha conformado el Grupo de Trabajo de Auditoría de la Privatización, Asociación Público Privada y Regulación Económica, responsable intercambiar, de reconocer y examinar los problemas que enfrentan las EFS sobre dichas materias, e intercambiar información entre sus miembros para la solución de los mismos, a partir de lo cual ha emitido documentos técnicos que se han constituido en Normas Internacionales de EFS (ISSAI) que contienen los principios fundamentales para el funcionamiento de éstas y los requisitos previos de auditorías de entidades públicas, las que orientan el trabajo de las EFS de acuerdo con las circunstancias particulares del país al cual pertenecen cada una de ellas.

Los órganos del Sistema Nacional de Control, en el ejercicio del control gubernamental de los proyectos y actividades vinculadas con el Plan de Estímulo Económico y otros, prioricen las labores de control preventivo, que tienen la finalidad de identificar y administrar los riesgos por parte del titular de la entidad, los cuales pudieran afectar su correcta realización, contribuyendo en forma efectiva y oportuna, desde la función del control al logro de los objetivos nacionales (Ley N° 27785).

El ejercicio del control gubernamental se observan los criterios siguientes: a) La aplicación de los principios de control gubernamental, dando énfasis al de presunción de licitud en la actuación de los funcionarios o servidores públicos, el de flexibilidad y objetividad, en el marco de lo establecido en la Ley N° 27785. b) Las decisiones adoptadas por los funcionarios o servidores públicos serán consideradas en el marco del control preventivo, teniendo en cuenta los aspectos siguientes: i) Si transgreden la normativa aplicable; ii) Si se apartan de la interpretación del órgano rector competente en la materia, cuando la normativa permite varias

interpretaciones; y, c) Las decisiones adoptadas por los funcionarios o servidores públicos, en el ejercicio de su competencia discrecional, se evaluarán, además de los principios citados, en función a los resultados según los objetivos y metas planteados.

Son principios que rigen el ejercicio del control gubernamental: a) La universalidad, entendida como la potestad de los órganos de control para efectuar, con arreglo a su competencia y atribuciones, el control sobre todas las actividades de la respectiva entidad, así como de todos sus funcionarios y servidores, cualquiera fuere su jerarquía. b) El carácter integral, en virtud del cual el ejercicio del control consta de un conjunto de acciones y técnicas orientadas a evaluar, de manera cabal y completa, los procesos y operaciones materia de examen en la entidad y sus beneficios económicos y/o sociales obtenidos, en relación con el gasto generado, las metas cualitativas y cuantitativas establecidas, su vinculación con políticas gubernamentales, variables exógenas no previsibles o controlables e índices históricos de eficiencia. c) La autonomía funcional, expresada en la potestad de los órganos de control para organizarse y ejercer sus funciones con independencia técnica y libre de influencias. Ninguna entidad o autoridad, funcionario o servidor público, ni terceros, pueden oponerse, interferir o dificultar el ejercicio de sus funciones y atribuciones de control. d) El carácter permanente, que define la naturaleza continua y perdurable del control como instrumento de vigilancia de los procesos y operaciones de la entidad. e) El carácter técnico y especializado del control, como sustento esencial de su operatividad, bajo exigencias de calidad, consistencia y razonabilidad en su ejercicio; considerando la necesidad de efectuar el control en función de la naturaleza de la entidad en la que se incide. f) La legalidad, que supone la plena sujeción del proceso de control a la normativa constitucional, legal y reglamentaria aplicable a su actuación. g) El debido proceso de control, por el que se garantiza el respeto y observancia de los derechos de las entidades y personas, así como de las reglas y requisitos establecidos. h) La eficiencia, eficacia y economía, a través de los cuales el proceso de control logra sus objetivos con un

nivel apropiado de calidad y óptima utilización de recursos. i) La oportunidad, consistente en que las acciones de control se lleven a cabo en el momento y circunstancias debidas y pertinentes para cumplir su cometido. j) La objetividad, en razón de la cual las acciones de control se realizan sobre la base de una debida e imparcial evaluación de fundamentos de hecho y de derecho, evitando apreciaciones subjetivas. k) La materialidad, que implica la potestad del control para concentrar su actuación en las transacciones y operaciones de mayor significación económica o relevancia en la entidad examinada. l) El carácter selectivo del control, entendido como el que ejerce el Sistema en las entidades, sus órganos y actividades críticas de los mismos, que denoten mayor riesgo de incurrir en actos contra la probidad administrativa. II) La presunción de licitud, según la cual, salvo prueba en contrario, se reputa que las autoridades, funcionarios y servidores de las entidades, han actuado con arreglo a las normas legales y administrativas pertinentes. m) El acceso a la información, referido a la potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación sobre las operaciones de la entidad, aunque sea secreta, necesaria para su función. n) La reserva, por cuyo mérito se encuentra prohibido que durante la ejecución del control se revele información que pueda causar daño a la entidad, a su personal o al Sistema, o dificulte la tarea de este último. o) La continuidad de las actividades o funcionamiento de la entidad al efectuar una acción de control. p) La publicidad, consistente en la difusión oportuna de los resultados de las acciones de control u otras realizadas por los órganos de control, mediante los mecanismos que la Contraloría General considere pertinentes. q) La participación ciudadana, que permita la contribución de la ciudadanía en el ejercicio del control gubernamental. r) La flexibilidad, según la cual, al realizarse el control, ha de otorgarse prioridad al logro de las metas propuestas, respecto de aquellos formalismos cuya omisión no incida en la validez de la operación objeto de la verificación, ni determinen aspectos relevantes en la decisión final. Los citados principios

son de observancia obligatoria por los órganos de control y pueden ser ampliados o modificados por la Contraloría General, a quien compete su interpretación” (Ley N°27785).

2.3.1.6. Control externo. “El control externo es entendido como el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos que compete aplicar a la Contraloría General u otro órgano del Sistema Nacional de control por encargo o designación de esta” (Contraloría General de la República, 2019, p.10).

El control externo tiene como fin coadyuvar a mejorar la gestión económica – financiera de toda entidad pública sujeta a control, a través de la recopilación y distribución de datos contable, mediante el asesoramiento parlamentario y gubernamental en lo que se refiere al presupuesto.

El control externo tiene funciones explícitas, tales como: 1) función fiscalizadora, 2) Función consultiva. 3) Función jurisdiccional.

2.3.1.7. Control interno. Sobre el control interno, la Contraloría General de la República (2019) sostiene:

Que el sector público y sector privado se diferencia porque el primero es considerado por sus características específicas, es decir, considerando: a) su enfoque para lograr objetivos sociales o políticos; b) la utilización de los fondos públicos; c) la importancia del ciclo presupuestario y de planeamiento, d) la complejidad de su funcionamiento. Es decir, hacer un recuento entre los valores como la legalidad, la integridad y la transparencia, concurrentes por su naturaleza en los asuntos públicos y los valores gerenciales modernos como la eficiencia y la eficacia. Se define el control interno como un proceso donde intervienen 3 importantes entes de una entidad como son el titular, funcionario y los trabajadores. Todos a fin de contrarrestar los riesgos y brindar la seguridad razonable, en aras de lograr alcanzar los objetivos trazados de la gestión (p.9)

Según la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y Contraloría General de la República (2002), afirma que:

El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior. Las acciones a los que está basado el control se definen: El Control Interno Previo y Simultáneo: Están directamente destinadas a los funcionarios y trabajadores de la entidad en cumplimiento de sus funciones ya normadas, en aras de velar por las actividades y procedimientos establecidos en sus planes de trabajo. El Control Interno Posterior: Es el que está dirigido a las autoridades superiores del titular de la entidad y de los funcionarios, con el fin de velar por el cumplimiento de las actividades programadas verificando el uso correcto de los bienes y servicios del Estado, y se logren alcanzar los metas y objetivos trazados por la entidad pública. Es importante mencionar que el titular de la entidad es el responsable de promover, y vigilar el correcto funcionamiento y contabilidad del control interno de la gestión (p.4).

Se hace referencia al control interno como un esquema total de organización, donde se considera métodos procedimientos que unidos son aprobados y adaptados por las entidades, con el propósito de velar por la entidad, obtener una información oportuna y óptima y sobre todo en busca de la eficiencia, eficacia, calidad y transparencia en las operaciones.

El autor hace referencia sobre el control interno:

El desarrollo administrativo de una entidad está integrado por la planeación, organización, dirección, coordinación y control. El control, es una pieza importante de la gestión, no es un elemento diferente. El control se ejecuta sobre algo. Ese algo lo conforma la planeación y la ejecución de las actividades institucionales. El control

puede ser interno o externo. En uno u otro caso se vale de dos instrumentos como los son la auditoría interna y auditoría externa (Whittington, 2000, p.210).

El control interno integra acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior (Tuesta, 1999, p.29).

Si hablamos del control interno previo y simultáneo podemos indicar que, compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de la entidad como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, de conformidad a las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, anuales y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección. Además, resalta que, dentro de la evaluación del control interno, el Órgano Contralor deberá dar prioridad a la necesidad de apreciar el nivel de probidad alcanzado al estructurarse el control interno de las entidades del Estado. Dentro de este contexto, resaltan el cumplimiento de la obligación de titulares y funcionarios con poder de decisión en la Administración Pública, de promover la adopción de políticas que fomenten la integridad y valores éticos en los funcionarios y servidores, las mismas que contribuyan al desempeño eficaz de las funciones asignadas, así como la obligación de los directivos de las entidades responsables de adoptar acciones para establecer y mantener el orden y la disciplina interna, así como, elevar la moral de los servidores. Sin embargo, actualmente se aprecia en las entidades un desarrollo incipiente de políticas, estrategias, programas u otras acciones que conlleven a superar los bajos niveles de transparencia en la gestión pública (Escobar et al., 2023, p.161).

El control interno es definido como un proceso integrado y dinámico llevado a cabo por la administración, la dirección y demás personal de una entidad, diseñado con el propósito de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento. Considerando ello, el control interno se convierte en una función inseparable de la administración, y se constituye a la función organizacional y a la dirección institucional. Con todo ello podemos decir que el control interno está facilitando a los funcionarios el fin el cumplimiento de sus funciones. La responsabilidad toma un papel importante ya que se tiene en cuenta que el control interno tiene como fin detectar desviaciones que impida el cumplimiento de su misión. Debemos tener en cuenta que el COSO III cuenta con objetivos y componentes que fortalecen pero que no garantizan resultados positivos. Además de ello también es necesario el uso del criterio personal.

A. Responsable del control interno. Los responsables del control interno son: “La Contraloría General de la República - (CGR), los Órganos de Control Interno (OCI), la Sociedad de Auditoría (SOA)”. La responsabilidad de estos organismos recae en la organización y funcionamiento de la entidad y son base fundamental para la ejecución y planificación de acciones correspondientes.

Tabla 1

Obligaciones de los funcionarios

Funciones	Responsable
Aprobación de las disposiciones y Acciones necesaria para la implementación del sistema.	Titular y funcionarios de los Órganos directivos y ejecutivos.
Funcionamiento del Sistema de Control Interno	Todo el personal de la entidad.
Supervisión del funcionamiento del Sistema del Control Interno	Titular de la entidad.

Nota: Ley N° 28716, 2006, art. 4 y 5.

B. Componentes del Control Interno:

Dimensión 1. El ambiente de control; entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y una gestión escrupulosa. Los principios del ambiente de control: a) Entidad comprometida con integridad y valores. b) Responsable de implementar el Sistema de Control Interno con independencia de la gerencia y supervisa el desempeño. c) Estructura organizacional apropiada para el logro de sus objetivos. d) Una entidad comprometida en contar con personal competente en lograr los objetivos. e) Responsabilidades definidas a nivel de control interno (Directiva N°013-CG/PROD, 2016, p.4).

Dimensión 2. La evaluación de riesgos: “Es la identificación de los objetivos y políticas, tanto organizacionales como institucionales con el propósito de evaluar los peligros que debe combatir la organización” (Isaza, 2018, p. 43).

Estupiñán (2019), sostiene que “La evaluación de riesgos se encargar de identificar y evaluar circunstancias negativas que dañan la eficiencia y la eficacia de las operaciones y actividades que se desarrollan en la entidad” (p. 113).

Es un proceso constante de la identificación y análisis de los riesgos que puedan poner en peligro los objetivos de la entidad. Los principios de la Evaluación de Riesgos son: a) Determina objetivos claros para identificar y evaluar riesgos. b) Identifica riesgos al logro de objetivos en todos sus niveles. c) Considera posibilidad de fraude al evaluar los riesgos. d) Identifica y evalúa cambios que podrían afectar el Sistema de Control (Directiva N° 013-CG/PROD, 2016, p.5).

Dimensión 3. Actividades de Control: “Contiene los procedimientos y estrategias que ponen de manifiesto las actitudes la administración de la entidad en función con las actividades derivadas al personal con el fin de velar por cumplimiento de los objetivos” (Isaza, 2018, p.56).

“Son parte fundamental del control interno, ya que con ellas se establece la estructura de la entidad, donde define los objetivos y son base para identificar los riesgos” (Estupiñán, 2019, p. 22).

Los principios de Actividades de Control son: a) Actividades de control para mitigar riesgos hasta niveles aceptables. b) Actividades de control a nivel de entidad sobre las tecnologías de información y comunicación (TIC) c) Despliegue a través de políticas que establecen líneas generales de control interno y de procedimientos (Directiva N°013-CG/PROD, 2016, p.6).

Dimensión 4. Información y comunicación: “Con los el fin de registrar y resumir las operaciones financieras de la entidad, la información, comprende los métodos, mecanismos y procedimientos, teniendo en consideración los sistemas de integración operativos y estructurales, como también los canales de comunicación” (Estupiñán, 2019, p.126). Información y Comunicación tiene los siguientes principios: “a) Genera y usa información relevante y de calidad. b) Informa a los grupos de intereses externos. c) Información interna” (Directiva N°013-CG/PROD, 2016, p.7).

Para el COSO III, en cumplimiento a las directivas, la información brindada debe ser oportuna, certera y de calidad, con el propósito que las autoridades, funcionarios y trabajadores de la entidad logren identificar, captar y transmitir la información de manera sistemática y estructurada.

Dimensión 5. Supervisión: Es el componente del control interno donde se evalúa la calidad y eficiencia de conformidad a los criterios administrativos que cuenta la entidad. Se puede realizar de manera interna o externa, para luego elaborar el informe correspondiente, documento donde se señala las deficiencias detectadas y las posibles acciones correctivas. (Estupiñán, 2019, p. 148).

Isaza (2018) señala:

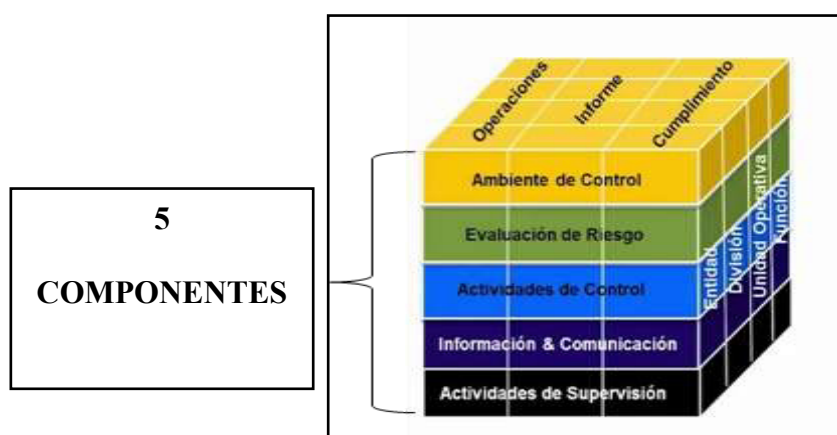
Este componente del control interno define el control en una entidad, mediante la inspección, la dirección y las acciones de todo un personal debidamente capacitado, los mismos que consiguen evidencias que el control interno cumple con su misión, a través de controles constantes a nivel contable. Así mismo, si ello se realiza, se detecta oportunamente los eventos negativos que puedan perjudicar las actividades. (p.110).

Cahuapaza (2016) señala que “el control interno tiene como propósito la protección y aseguramiento de los recursos y activos del estado ya que son de carácter público” (p. 12). Según las normas vigente los bienes y servicios del estado no deben ser indebidamente utilizados.

Los principios de Supervisión son: “Entidad realiza evaluaciones continuas y/o independientes del SCI. b) Entidad evalúa y comunica oportunamente deficiencias de control interno” (Directiva N° 013-CG/PROD, 2016 p.8).

Figura 1

Los 5 componentes del Control Interno



Nota: Los cinco componentes del Control Interno según modelo COSO relacionados entre sí.

C. Ventajas del Control Interno. Las ventajas que brinda o facilita el Control Interno para una entidad del sector público, son:

a) Lograr objetivos y metas, b) Promover el desarrollo organizacional, c) Fomentar la práctica de valores, d) Asegurar el cumplimiento normativo. e) Promover la rendición de cuentas. f) Proteger los recursos y bienes. g) Contar con información confiable y oportuna. h) Lograr eficiencia y transparencia en operaciones. i) Reducir riesgos de corrupción. j) Generar una cultura de prevención (Directiva N°013-CG/PROD, 2016, p.8)

D. Objetivos del Control Interno. Los objetivos que podemos señalar en el control interno, desde el punto de vista de gestión, podemos señalar:

a) Objetivos operacionales: Fomentar la eficiencia, la eficacia y la precisión en la entidad pública. b) De información: Facilitar a la ciudadanía una información confiable. c) De cumplimiento: Cumplir con las normativas vigentes, fomentar la rendición de cuentas. d) Institucionales: Garantizar la práctica de los valores de la entidad y la rendición de cuentas óptima (Directiva N°013-CG/PROD, 2016, p.8)

Los objetivos generales del Control Interno son:

a) Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en todas las actividades y la calidad de los servicios públicos que presta. b) Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales (contra todo hecho irregular o situación perjudicial). c) Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y a sus operaciones. d) Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información e) Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales. f) Promover el cumplimiento de los funcionarios y los servidores públicos de rendir cuentas (Ley N°28716, 2006, p.2).

E. Fases de Implementación del Control Interno. Las fases de implementación del SCI en una entidad pública serán:

1. Planificación: Se refiere a las actividades programadas por la Alta Dirección, como el diagnóstico y el plan de trabajo. 2. Ejecución: Corresponde a la implementación del SCI a nivel de entidad y la implementación del SCI a nivel de procesos. 3. Evaluación: Esta fase nos refiere a la evaluación del proceso de implementación (Contraloría General de la República, 2019, p.32).

2.3.2. Base Teórica de Activo Fijo

2.3.2.1. Activos. Viene hacer los bienes y recursos que una entidad emplea para el cumplimiento normal de sus operaciones, así como también incluye lo que la empresa ha adquirido para realizar sus actividades productivas y brindar algún servicio. Bajo este criterio podemos considerar como activos a los terrenos, edificios, maquinaria, muebles y equipo, los vehículos.

Los activos fijos vienen a ser el recurso económico propiedad de la entidad, que contribuye a un beneficio futuro, son los bienes que empleamos de manera continua en el curso normal sus operaciones y actividades a lo largo de su vida útil.

Los activos fijos en las entidades públicas se caracterizan por: Ser recursos físicamente tangibles (medibles y cuantificables). Tener una vida útil relativamente larga (mayor a un año). Sus beneficios deben extenderse, por lo menos, más de un año. Ser utilizado de manera continua en las operaciones administrativas de la entidad (no utilizados para la venta).

Los activos fijos se clasifican de la siguiente manera: Bienes Muebles. Bienes inmuebles. Bienes depreciables (cuya vida útil es mayor a un año y su valor unitario es mayor a un 1/8 UIT). Bienes No despreciables. Bienes Tangibles. Bienes Intangibles.

En la administración de los activos fijos se consideran los siguientes aspectos. Que la mayoría de las industrias la inversión de mayor importancia son los activos fijos, por lo tanto,

la Administración y Control de los mismos es sumamente significativo, tiene como fin: dirigir todos los movimientos del activo, desde su adquisición hasta su desincorporación, controlar centros de costos, ubicaciones, responsables, seguros, mantenimientos, depreciación contable, codificación, etc.

2.3.2.2. Dimensión1: Inventario Físico. Se refiere al registro del bien en los libros contables. Consiste en determinar la existencia y conformación en el marco de los activos fijos a fin de aseverar que los resultados del inventario registren una información correcta debidamente verificada con las demás áreas de la entidad. El inventario de los activos fijos debe estar registrados y marcado a través de etiquetas, así como también hacer un registro denominado base de datos donde señale la condición del activo, es decir, su estado físico.

Es el control interno de la entidad, mediante el conteo físico de la mercadería o de los bienes a una fecha determinada. Existen varios tipos de vienes o mercancía en una entidad o empresa como los que se pueden medir, contar o pesar. El objetivo que persigue un inventario físico es que, a través del conteo, que el dato que se obtiene coincida con el dato contable registrado. Además, podemos decir que el inventario físico brinda ciertos beneficios, para el correcto manejo de los bienes de una entidad, ellos son: Tener datos actualizados de los productos o bienes, su estado y su ubicación. Tener el dato de la totalidad de los productos o bienes que maneja la entidad o empresa. Se puede determinar los faltantes o sobrantes de los productos o bienes.

2.3.2.3. Dimensión 2: Valuación de Activos. Conste en demostrar que cada uno de los activos ha sido valorado de acuerdo a su costo y valor razonable, teniendo en cuenta su depreciación. De conformidad a las Normas Internacionales de Contabilidad los activos se miden o valoran considerando reglas para determinar el valor monetario de los activos fijos. Así mismo la medición o valorización, nos remite a la depreciación de los activos, es decir la pérdida de su valor considerando el tiempo y uso.

2.3.2.4. Dimensión 3: Registro de Activos. "Esta dimensión consiste en verificar el padrón de activos conforme a las normas vigentes NIC y NIIF" (Venegas, 2007, p. 139).

La Norma Internacional de Contabilidad 16 tiene como objetivo registrar contablemente los activos y, de este modo, establecer su valor en los libros contables. Esto incluye los procesos relacionados con la depreciación y las pérdidas derivadas del deterioro, aspectos que representan el principal problema identificado en el reconocimiento contable. De esta manera, la información relacionada con los activos para su uso y producción será suficiente para los interesados en los estados financieros, contribuyendo así a la obtención de rentabilidad en un plazo determinado dentro del ámbito social (García et al., 2019, p.256).

III. METODO

3.1 Tipo de investigación

Esta investigación será de tipo aplicada considerando ciertos criterios como el propósito, la problemática y los objetivos formulados. Cabe mencionar, se tendrá en cuenta para su desarrollo teórico conceptual las normativas y conceptos del control interno de los diferentes entes que son parte de la fiscalización de las entidades públicas del país.

3.2 *Ámbito espacial, temporal y social*

3.2.1. *Ámbito Espacial*

El trabajo de investigación que se realiza tiene como delimitación espacial el Distrito de San Vicente, Av. 28 de Julio N° 423, Provincia Cañete, Lima – Perú.

3.2.2. *Ámbito Temporal*

El trabajo de investigación tiene como periodo de investigación el año 2023.

3.2.3. *Ámbito Social*

La delimitación social del presente trabajo sería el Área de Administración, unidad contabilidad de la Unidad de Servicio Educativo Local 08 Cañete.

3.3. Variables

3.3.1. *Variable Independiente*

X = El Control Interno en el área de administración.

- x.1 Ambiente de Control.
- x.2 Evaluación de Riegos.
- x.3 Actividades de Control.

3.3.2. *Variable Dependiente*

Y = Sus repercusiones en los activos en la UGEL 08 - Cañete.

- y.1 Inventario físico
- y.2 Valuación de activos
- y.3 Registro de activos

3.4 Población y muestra

3.4.1. Población

La población que se considerará es la totalidad del personal de la Unidad de Gestión Educativa Local 08, Cañete, y según la información que facilita la UGEL 08 – C en su portal de internet que entre director (a), funcionarios y administrativos sería un total de **70** personas que sería el universo de la investigación.

Según Lepkowski (2008) indica que: “una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (p.28).

Sobre la población “es un conjunto infinito o finito de sujetos con características similares o comunes entre sí” (Arias, 2020, p. 59).

Se denomina **población finita** a aquella en la que se conoce con exactitud la cantidad de elementos o individuos que la componen. En cambio, una **población infinita** es aquella en la que no se puede determinar con precisión el número total de elementos, ya sea porque es desconocido o tan elevado que, para fines estadísticos, se considera ilimitado.

Para Arias (2020), “la población que se considera mejor es aquella que permite lograr obtener tus metas y objetivos sin límites” (p. 60).

Sobre la población en una investigación. Mejía (2022) sostiene que:

La población es la totalidad de elementos del estudio, es delimitado por el investigador según la definición que se formule en el estudio. La población y el universo tienen las mismas características por lo que a la población se le puede llamar universo o de forma contraria, al universo, población (p. 43).

3.4.2. Muestra

En la presente tesis, la muestra estará constituida por un segmento de la población, el cual será determinado mediante una fórmula estadística. Esta muestra será representativa, ya que se seleccionará considerando ciertas características comunes entre los integrantes de la población.

Según Arias (2020), "no existe una cantidad específica predeterminada para el tamaño de la muestra. Sin embargo, es fundamental delimitarla de manera adecuada, considerando los objetivos del estudio y la problemática planteada" (p. 61).

Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2014) indica que "la muestra es un subgrupo considerado como una parte representativa de la población o el universo, los datos recolectados serán obtenidos de la muestra y la población se perfila desde la situación problemática de la investigación" (p. 96).

Muestreo

Con la finalidad obtener los resultados para el cálculo de la muestra se empleará la técnica de muestreo probabilístico utilizando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(p.q) Z^2 \cdot N}{(N-1) (0,05)^2 + Z^2 \cdot p.q}$$

Tabla 2

Parámetros

PARAMETROS		
n	Tamaño de la muestra	x
N	Tamaño de la población o universo	70

Z	Parámetro estadístico que depende de nivel de confianza	1,96
e	Error de estimación máximo aceptado	5%
p	Probabilidad de que ocurre un evento investigado	50%
q	Probabilidad de que no ocurre un evento investigado	1 - 50%

Nota: Datos de la fórmula muestra probabilístico.

Nivel de Confianza	Z
90%	1,645
95%	1,69
99%	2,58

$$n = \frac{(0,5*0,5) 1,69^2* 70}{(70-1) (0,05)^2 + 1,69^2* 0,5* 0,5}$$

La muestra se obtuvo aplicando la fórmula estadística sobre un total de 59 personas. No obstante, dado que es posible que no todas las personas accedan a participar en el estudio, se aplicará un muestreo probabilístico estratificado, considerando el tamaño de cada estrato de la siguiente manera:

$$\frac{1 + \frac{59}{70}}{1} = 32,0$$

Para finalizar se obtiene la muestra con la que se trabajará para obtener la información en la presente Tesis, la misma que es 32.

3.5. Instrumentos

En lo referente al cuestionario se menciona:

Es un instrumento de recolección de datos utilizado comúnmente en los trabajos de investigación científica. Consiste en un conjunto de preguntas presentadas y enumeradas en una tabla y una serie de posibles respuestas que el encuestado debe responder. No existen respuestas correctas o incorrectas, todas las respuestas llevan a un resultado diferente y se aplican a una población conformada por personas. Una de las características más relevantes del cuestionario es que las preguntas se realizan de forma sucinta y para su aplicación no se necesita de la presencia del investigador o la persona que lo aplica. Es importante que el cuestionario no sea tan extenso, de lo contrario las personas encuestadas pueden llegar a tener resultados diferentes a la realidad. Además, las preguntas se deben formular de manera sencilla, que le permita al encuestado responderla en el menor tiempo posible. Este instrumento debe cumplir con los requisitos de validez y confiabilidad antes de ser aplicado (Hurtado, 2000, p.269).

Los resultados de un cuestionario siempre llevan a probar una hipótesis que previamente ha planteado el investigador, una de sus principales características es que son uniformizados y todas las preguntas llevan a un solo objetivo. Existen dos tipos de cuestionarios según su respuesta: a) Cuestionario dicotómico: Normalmente este tipo de

cuestionario presenta dos posibles respuestas: SI/No. Los sujetos de estudio solo pueden responder de cualquiera de estas dos formas. b) Cuestionario politómico: Normalmente se utiliza la escala Likert: (De acuerdo, indiferente, en desacuerdo). Pueden tener tres o más alternativas. Se recomienda que la cantidad de alternativas sea en número impar; es decir: Tres, cinco o siete alternativas posibles para que los sujetos puedan contestar. Tipos de cuestionario según el tipo de pregunta: a) Cuestionario abierto: Este tipo de cuestionario permite a los sujetos estudiados expresarse con su respuesta; es decir, no se limitan en responder. b) Cuestionario cerrado: Este tipo de cuestionario se alinea a los cuestionarios dicotómicos o politómicos, ya que deben responder con las posibles respuestas preestablecidas. Antes de aplicar un cuestionario, según Arias (2020), se deben seguir los siguientes criterios:

Validez y confiabilidad del instrumento, preguntas enfocadas a responder a los objetivos de la investigación y que se alineen con los indicadores de medición, datos sociodemográficos (opcional), establecer la duración para responder los instrumentos, establecer la forma y procedimiento para responder a los instrumentos, debe contener una temática y un diseño diferente de acuerdo a la edad del encuestado, preguntas claras, sencillas y sin mostrar preferencias por las opciones de resultados; y, opciones de respuestas claras, sencillas y sin mostrar preferencias por las opciones de respuestas (p.47).

3.5.1. Validación y Confiabilidad del instrumento

Unas de las características más importantes en la selección de un instrumento en una investigación son la validación y confiabilidad del instrumento a emplear; en este caso se utilizó la encuesta. Podemos indicar que la fiabilidad se refiere a la medida en que un instrumento de investigación genera los mismos resultados en diversos ensayos; mientras que, la validez se refiere a la medida en que dicho instrumento mide lo que fue diseñado a medir.

Según Hernández – Sampieri y Mendoza (2014), mencionan que “La validez de expertos es el nivel bajo el cual el instrumento puede medir la variable en cuestión, según las voces calificadas” (p. 204).

3.5.2. Validez

En la presente investigación la validez del instrumento será realizado por juicio de tres expertos, y serán ellos quienes analizarán el instrumento para dar paso a la ejecución del mismo con el propósito de que sea el indicado para lograr lo que se desea medir, los indicadores que se consideraron son: claridad, objetividad, actualidad. Organización, suficiencia, intencionalidad, consistencia, coherencia, metodología, conveniencia bajo los siguientes indicadores: Está formulado con lenguaje apropiado, está expresado en conductas observables, adecuado al alcance de ciencia y tecnología, existe una organización lógica, comprende los aspectos de cantidad y calidad, adecuado para valorar aspectos del estudio, basados en aspectos teóricos-científicos y del tema de estudio. Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables, la estrategia responde al propósito del estudio, genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.

La presente investigación será validada por tres expertos validadores en la materia, quienes son tres temáticos, con el Grado de Doctor.

Tabla 3

Validación de expertos

Expertos	Opinión de Aplicación
Dr. IBARRA FRETTELL	Aplicable
Dr. PATRICIO APARICIO	Aplicable
Dr. GRIJALVA SALAZAR	Aplicable

Nota: Elaboración propia.

Tabla 4*Validez del contenido por juicio de expertos del instrumento*

Ítems	J1	J2	J3	IA	V
CI1	SI	SI	SI	1	88 %
CI2	SI	SI	SI	1	88 %
CI3	SI	SI	SI	1	88 %
CI4	SI	SI	SI	1	88 %
CI5	SI	SI	SI	1	88 %
CI6	SI	SI	SI	1	88 %
CI7	SI	SI	SI	1	88 %
CI8	SI	SI	SI	1	88 %
CI9	SI	SI	SI	1	88 %
CI10	SI	SI	SI	1	88 %
CI11	SI	SI	SI	1	88 %
CI12	SI	SI	SI	1	88 %
CI13	SI	SI	SI	1	88 %
CI14	SI	SI	SI	1	88 %
CI15	SI	SI	SI	1	88 %
AF16	SI	SI	SI	1	88 %
AF17	SI	SI	SI	1	88 %
AF18	SI	SI	SI	1	88 %
AF19	SI	SI	SI	1	88 %
AF20	SI	SI	SI	1	88 %
AF21	SI	SI	SI	1	88 %
AF22	SI	SI	SI	1	88 %
AF23	SI	SI	SI	1	88 %
AF24	SI	SI	SI	1	88 %
AF25	SI	SI	SI	1	88 %
Promedio					88 %

J1, J2, J3 = Jueces IA= Índice de aceptabilidad. V= Validez.

Nota: Elaboración propia

3.5.3. Confiabilidad

La confiabilidad se refiere al grado en que un instrumento produce resultados consistentes, estables y precisos al aplicarse en condiciones similares. Para garantizar la confiabilidad del instrumento utilizado en esta investigación, se aplicará el método de homogeneidad de ítems mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, adecuado para escalas policotómicas. A continuación, se presenta la fórmula correspondiente para su cálculo:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \cdot \left[\frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

α Coeficiente de confiabilidad

$\sum S_i^2$ Es la varianza del ítem

S_T^2 Es la varianza de la suma de todos los ítems.

K Es el número de preguntas o ítems

Del mismo modo se indica los valores del Alfa de Cronbach.

Tabla 5*Coefficiente del alfa de Cronbach*

COEFICIENTE DEL ALFA DE CRONBACH	
Valores	Interpretación
(0,0; 0,5)	INACEPTABLE
(0,5;0,6)	POBRE
(0,6;0,7)	DÈBIL
(0,7;0,8)	ACEPTABLE
(0,8;0,9)	BUENO
(0,9;1,0)	EXCELENTE

Coeficiente de Alfa de Cronbach < 5 es inaceptable su aplicación

Nota: Elaboración propia.

Tabla 6*Prueba de confiabilidad de variables.*

Estadísticas de Fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,779	13

Nota: Información obtenida de la base de datos de prueba piloto.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos del Alfa de Cronbach se deslinda que el instrumento aplicado para Control Interno y Activo Fijo en una prueba piloto, tiene los valores de 0,779 el mismo que es un valor aceptable.

3.6. Procedimientos

Para recopilar la información necesaria, se elaborará un cuestionario considerando la variable independiente *control interno* y la variable dependiente *activos fijos*. Este instrumento será sometido a un proceso de validación, y posteriormente se aplicará una prueba piloto a una muestra de 10 participantes pertenecientes a la población de estudio.

Las respuestas obtenidas en esta fase preliminar serán analizadas mediante un estadístico específico con el fin de verificar la confiabilidad del instrumento y asegurar la consistencia de las respuestas.

3.7 Análisis de datos

Los datos obtenidos mediante la aplicación de la encuesta, la cual fue administrada a los 32 trabajadores de la Unidad de Servicios Educativos Local 08, Cañete, quienes están involucrados en la gestión del control interno de los activos fijos de dicha entidad educativa, serán sometidos a un análisis estadístico. Para ello, se empleará estadística descriptiva utilizando el software SPSS, versión 25.

Para la recolección, procesamiento y análisis de los datos, se aplicarán las siguientes técnicas:

Para la recolección, proceso y análisis de datos, se procederá:

A. Confiabilidad

B. Distribución de frecuencias (tablas y gráficos)

Para la muestra de resultados, se aplica:

A. Prueba de normalidad

B. Correlacional de Spearman

Las sugerencias y conclusiones que serán parte del resultado del análisis permitirán la respuesta al problema formulado, los objetivos trazados y la contrastación de las hipótesis, tanto principales como específicas, dadas ello al inicio de la presente investigación.

3.8. Consideraciones éticas

La presente investigación se llevará a cabo respetando los principios éticos fundamentales, tales como la confidencialidad, objetividad y discreción en el manejo de la información proporcionada por los trabajadores de la UGEL 08, Cañete.

Asimismo, se cumplen las pautas establecidas en el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional “Federico Villarreal”, además de la estricta aplicación de las normas APA, versión 7ª Edición.

Se ha asegurado el correcto reconocimiento de la autoría de las fuentes consultadas, citando y referenciando adecuadamente toda la información extraída de obras y estudios de terceros, con el fin de evitar cualquier problema relacionado con el plagio y garantizar la integridad académica del documento.

IV. RESULTADOS

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos en la investigación, acompañados de un breve análisis que integra datos cuantitativos con un enfoque cualitativo, para posteriormente dar paso a la discusión.

4.1. Análisis e interpretación de los resultados de la investigación

4.1.1. Análisis de confiabilidad del instrumento – Prueba de Confiabilidad

Tabla 7

Estadística de Fiabilidad

Estadísticas de Fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,889	32

Nota: Elaboración Propia

De conformidad a los resultados obtenidos del Alfa de Cronbach se puede indicar que el instrumento para medir control interno y activos fijos, variables de la presente investigación tiene valores de 0,889, en consecuencia, podemos añadir que los resultados son buenos, de acuerdo a los valores establecidos.

Tabla 8

Confiabilidad VI Control Interno

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,819	15

Nota: Elaboración Propia

Tabla 9*Confiabilidad V2 Activos Fijos*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,744	10

Nota: Elaboración Propia

El valor que resulta de la prueba de confiabilidad del instrumento, refleja que los ítems que engloban a la variable 1, Control Interno demuestran un nivel de 0.819 (81.9%) y la segunda variable, Activo Fijos fue de 0.744 (74.4%), esto indica que, el instrumento cuenta con un adecuado nivel de confiabilidad.

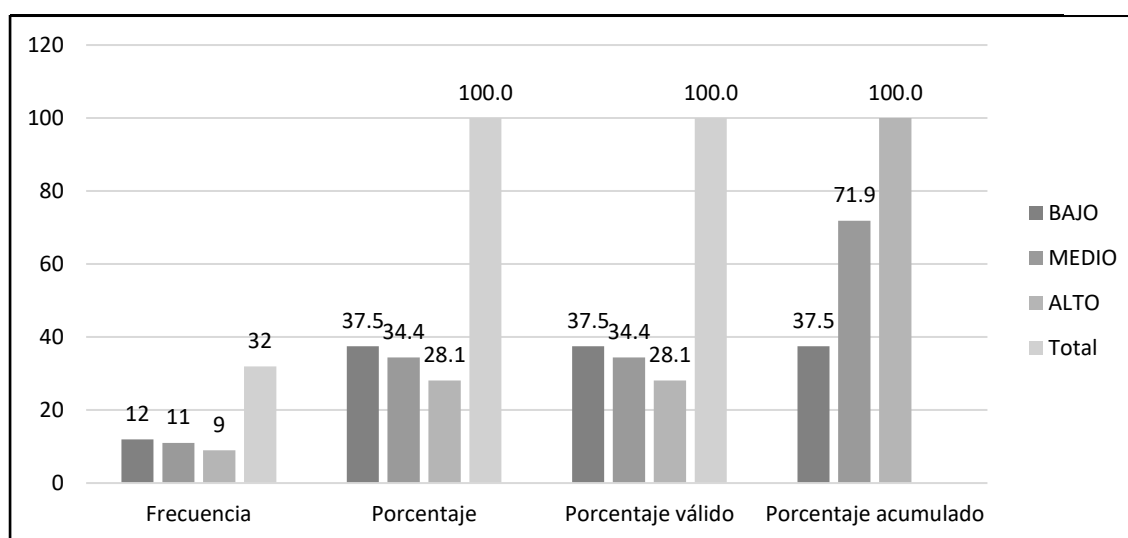
4.2. Tablas de Frecuencia

4.2.1. Prueba de Normalidad. Estadística Descriptiva

El análisis descriptivo de la investigación se realizó teniendo en cuenta la base de datos que se obtuvo en la recolección de datos donde se aplicó las técnicas al personal de la UGEL 08 Cañete, que están inmersos en el control interno y a los activos de la mencionada entidad pública. Teniendo en cuenta de la responsabilidad que enmarca sus cargos.

Tabla 10*Prueba de Normalidad - Variable Control Interno*

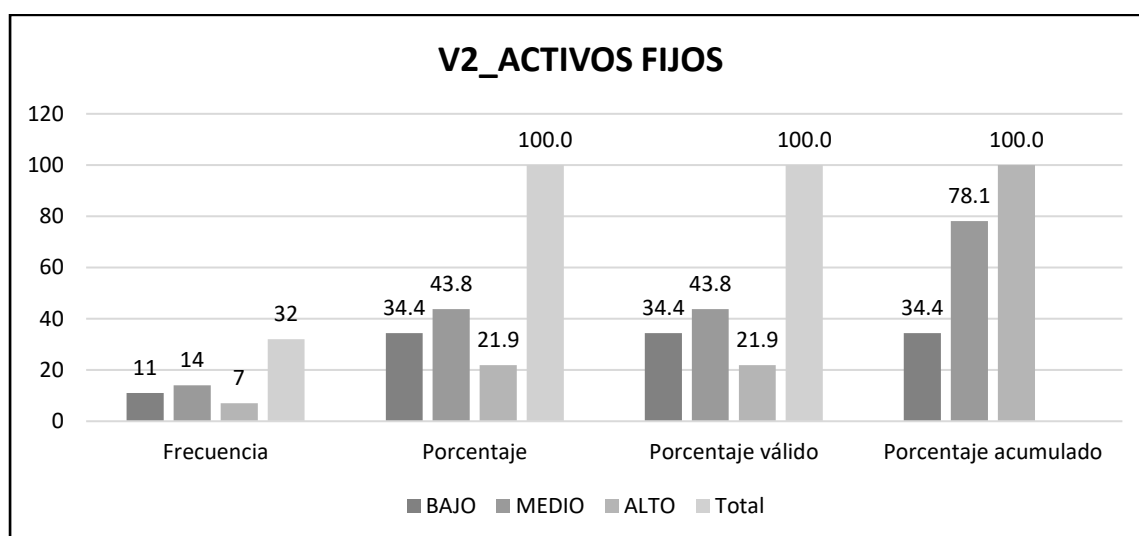
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
ALTO	12	37,5	37,5	37,5
MEDIO	11	34,4	34,4	71,9
BAJO	9	28,1	28,1	100,0
Total	32	100,0	100,0	



Interpretación. Se deduce que un grupo de encuestados representados en un 37.5 % manifiestan que existe un nivel alto en el control interno, asimismo un 34.4% de indicó que es regular en el control interno por último un 28,1 % indico que existe un nivel alto. En conclusión, los datos estadísticos evaluados manifiestan la existencia en un porcentaje considerable que la entidad presenta una alta a regular en el manejo control interno, lo cual resulta favorable para el sector educación de la jurisdicción ya repercute en el cumplimiento de la misión de la entidad pública.

Tabla 11*Prueba de Normalidad - Variable Activo Fijo.*

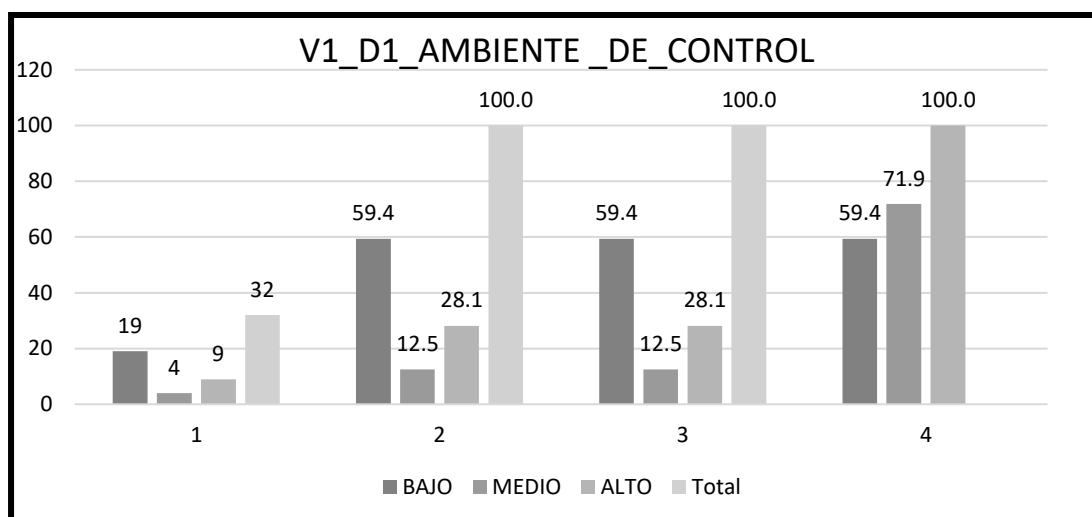
		V2_ACTIVO_FIJO			
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		BAJO	11	34,4	34,4
	MEDIO	14	43,8	43,8	78,1
	ALTO	7	21,9	21,9	100,0
	Total	32	100,0	100,0	



Interpretación. Se deduce que del grupo de encuestados representados por un 34,4% dan a conocer que están que existe un nivel bajo con el manejo de los activos fijos, asimismo un 43,8.0% de los encuestados indicó, que existe un nivel regular en el manejo de los activos fijos y por último un 21,9 % manifestó que existe un nivel alto, por lo tanto, los datos estadísticos puestos a evaluación revelan la existencia considerable un regular con el manejo de los activos fijos de la UGEL 08 Cañete.

Tabla 12*Prueba de Normalidad -V1 – D1 AMBIENTE DE CONTROL.*

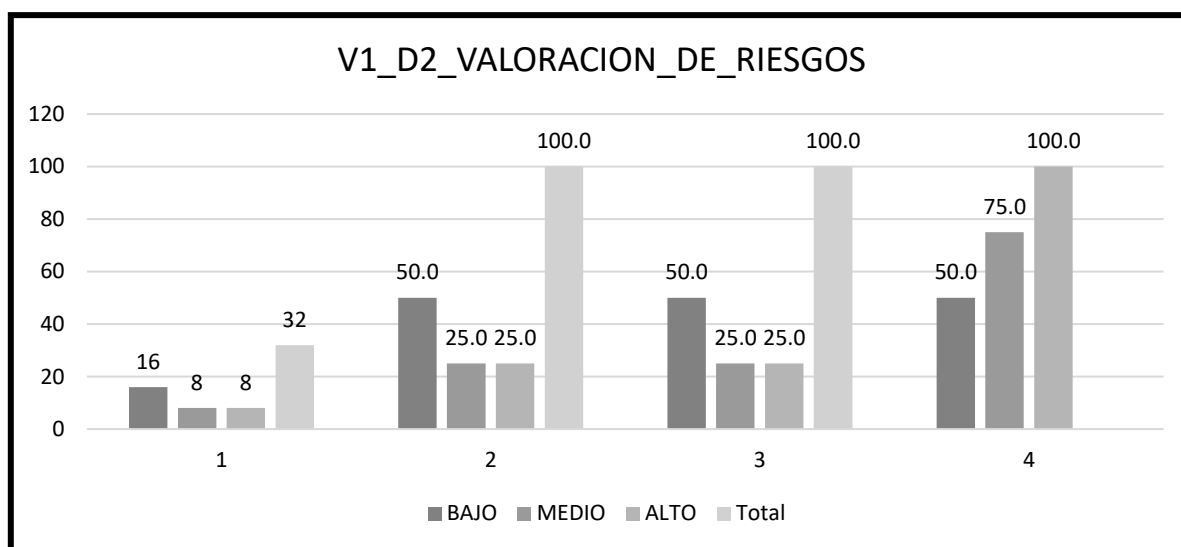
V1_D1_AMBIENTE_DE_CONTROL					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	19	59,4	59,4	59,4
	MEDIO	4	12,5	12,5	71,9
	ALTO	9	28,1	28,1	100,0
	Total	32	100,0	100,0	



Interpretación Se detalla que del grupo de encuestados un 28.1% manifiestan que existe un alto nivel en el ambiente de control, asimismo un 12,5% de los encuestados indicó la existencia de un nivel regular en el ambiente de control, por último un 59,4 % manifestó que existe un bajo nivel en el ambiente de control, por tanto, los datos estadísticos puestos a evaluación revelan la carencia de un ámbito para el desarrollo con eficiencia y efectividad de los procesos del control interno los cuales son necesarias para obtener una adecuada herramienta de control, y lograr óptimos resultados.

Tabla 13*Prueba de Normalidad -V1 – D2 VALORACION DE RIESGOS.*

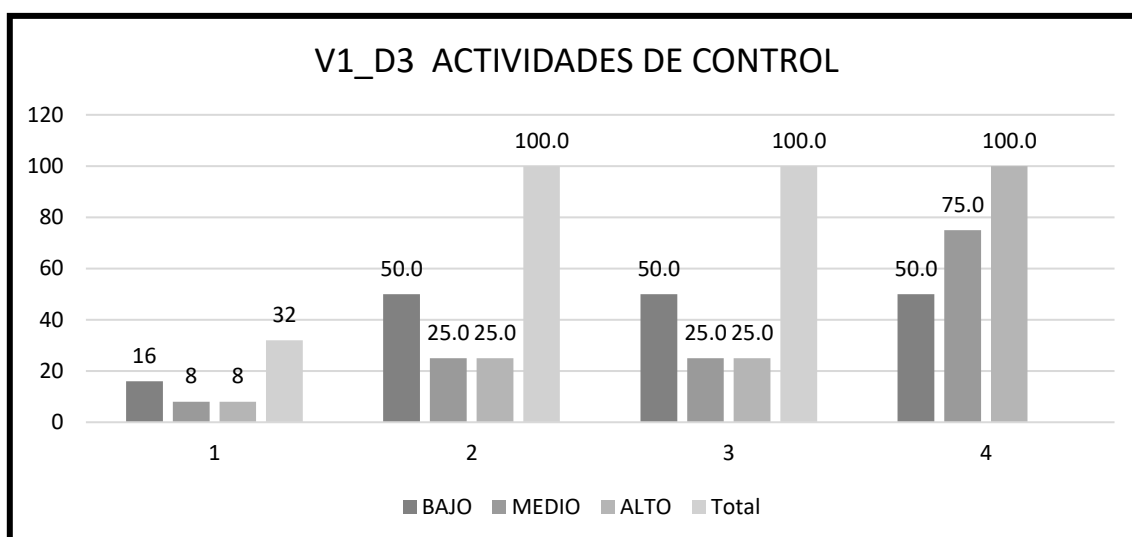
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
BAJO	16	50,0	50,0	50,0
MEDIO	8	25,0	25,0	75,0
Válido ALTO	8	25,0	25,0	100,0
Total	32	100,0	100,0	



Interpretación. Se detalla que del grupo de encuestados un 25,0% manifiestan que existe un alto nivel en la valoración de riesgos, asimismo un 25,0% de los encuestados indicó la existencia de un nivel regular en el ambiente de control, por último, un 50,0 % manifestó que existe un bajo nivel en la valoración de riesgos, por tanto, los datos estadísticos puestos a evaluación revelan la regular identificación de situaciones que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad pública.

Tabla 14*Prueba de Normalidad -V1 – D3 ACTIVIDADES DE CONTROL.*

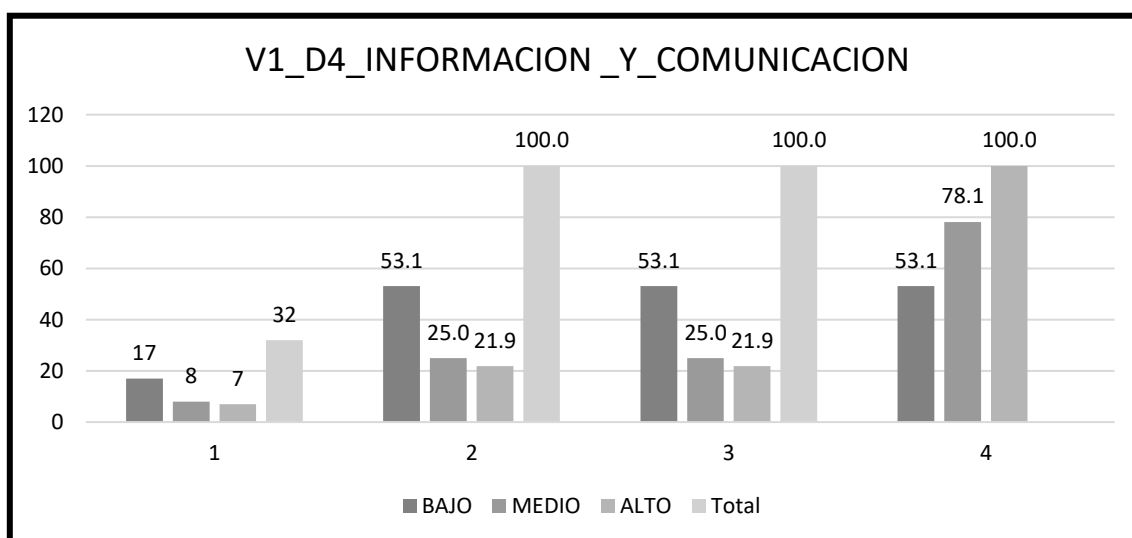
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	16	50,0	50,0	50,0
	MEDIO	8	25,0	25,0	75,0
	ALTO	8	25,0	25,0	100,0
	Total	32	100,0	100,0	



Interpretación. Se detalla que del grupo de encuestados un 25,0% manifiestan que existe un alto nivel en la valoración de riesgos, asimismo un 25,0% de los encuestados indicó la existencia de un nivel regular en la valoración de riesgos, por último, un 50,0 % manifestó que existe un bajo nivel en la valoración de riesgos, por tanto, los datos estadísticos puestos a evaluación revelan la carencia de una identificación de situaciones que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad pública.

Tabla 15*Prueba de Normalidad V1 – D4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN*

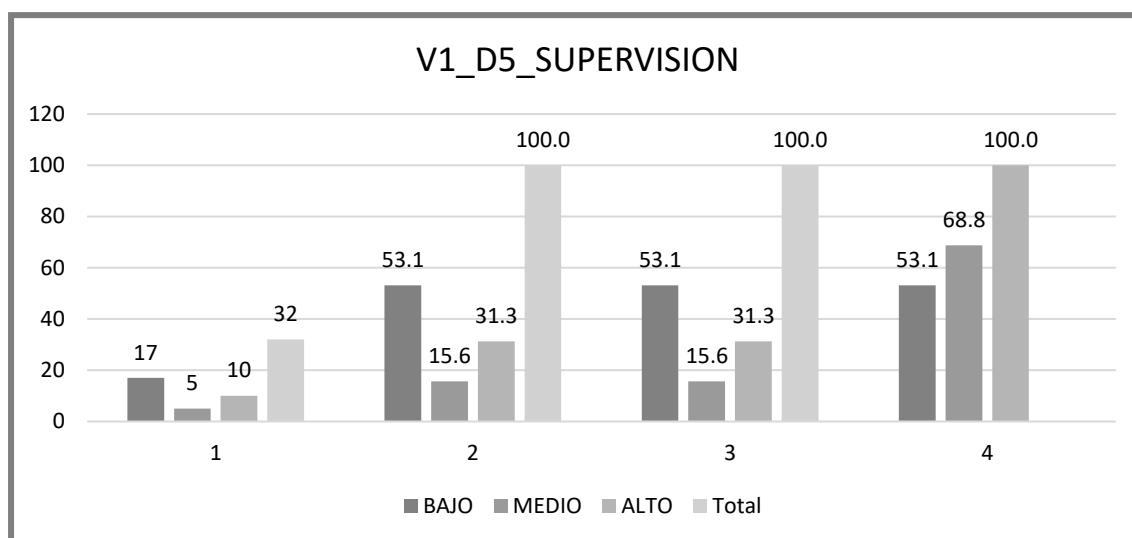
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	17	53,1	53,1
	MEDIO	8	25,0	78,1
	ALTO	7	21,9	100,0
	Total	32	100,0	100,0



Interpretación. Se detalla que del grupo de encuestados un 21,9% manifiestan que existe un alto nivel en la información y comunicación, asimismo un 25,0% de los encuestados indicó la existencia de un nivel regular en la información y comunicación, por último, un 53,1 % manifestó que existe un bajo nivel en la información y comunicación, por tanto, los datos estadísticos puestos a evaluación revelan la carencia del uso y difusión de la información relevante y de calidad para el funcionamiento del control interno.

Tabla 16*Prueba de Normalidad -V1 – D5 SUPERVISIÓN.*

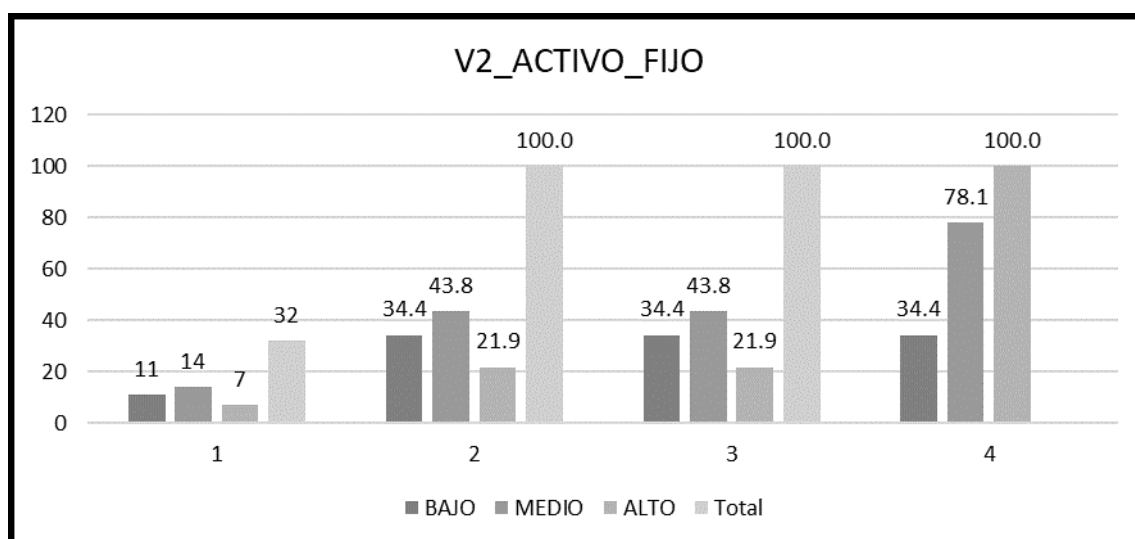
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	17	53,1	53,1	53,1
	MEDIO	5	15,6	15,6	68,8
	ALTO	10	31,3	31,3	100,0
	Total	32	100,0	100,0	



Interpretación. Se detalla que del grupo de encuestados un 31,3% manifiestan que existe un alto nivel en la supervisión, asimismo un 15,6% de los encuestados indicó la existencia de un nivel regular en la supervisión, por último, un 53,1 % manifestó que existe un bajo nivel en la supervisión, por tanto, los datos estadísticos puestos a evaluación revelan la carencia del proceso de verificación que conlleva a la introducción oportuna de las modificaciones pertinentes, lo que le posibilita al sistema poder reaccionar ágilmente y cambiar de acuerdo a las circunstancias.

Tabla 17*Prueba de Normalidad -V2 ACTIVO FIJO*

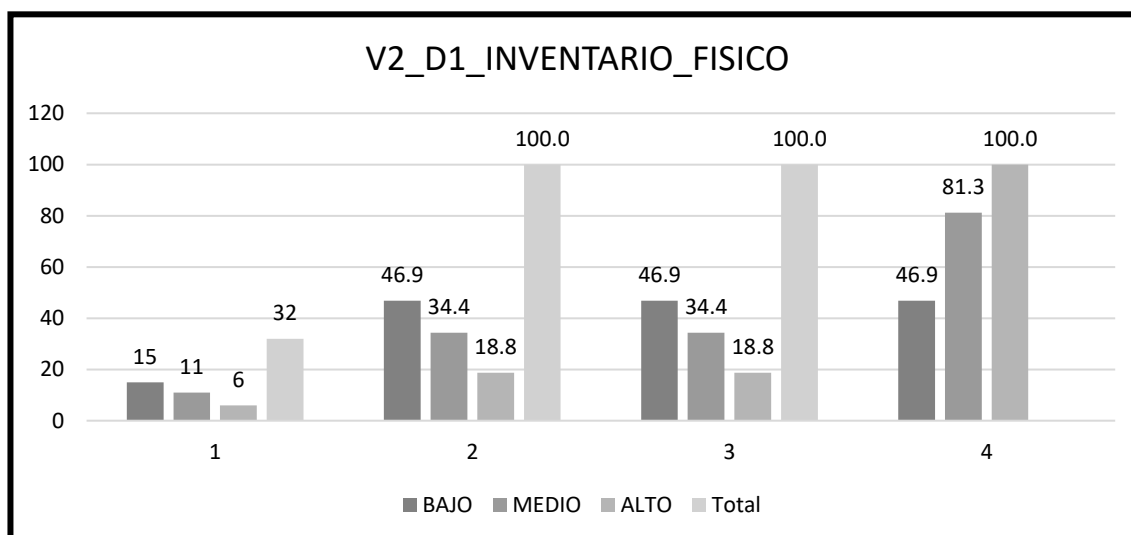
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
BAJO	11	34,4	34,4	34,4
Válido MEDIO	14	43,8	43,8	78,1
ALTO	7	21,9	21,9	100,0
Total		32	100,0	100,0



Interpretación. Se detalla que del grupo de encuestados un 21,9% manifiestan que existe un alto nivel en la generación del beneficio a futuro del servicio público, como son los activos fijos. Asimismo, un 43,8% de los encuestados indicó la existencia de un nivel regular en la generación del beneficio a futuro del servicio público, como son de los activos fijos, por último, un 34,4 % manifestó que existe un bajo nivel en la generación del beneficio a futuro del servicio público, como son los activos fijos, por tanto, los datos estadísticos puestos a evaluación revelan la carencia del manejo de estos recursos que benefician las operaciones futuras de la entidad pública.

Tabla 18*Prueba de Normalidad -V2 D1 INVENTARIO FISICO*

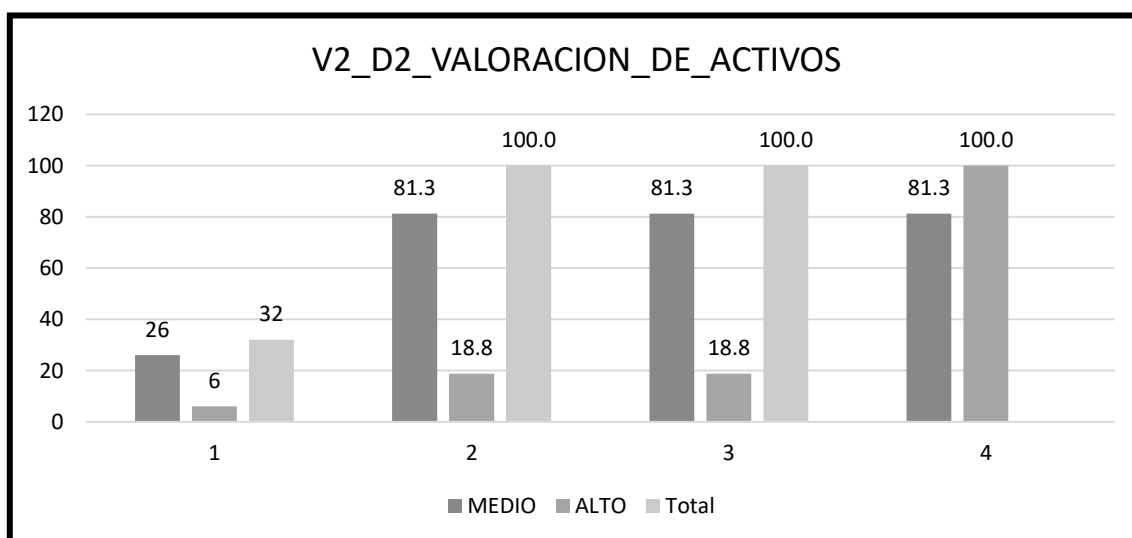
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	15	46,9	46,9	46,9
	MEDIO	11	34,4	34,4	81,3
	ALTO	6	18,8	18,8	100,0
	Total	32	100,0	100,0	



Interpretación. Se detalla que del grupo de encuestados un 18,8% manifiestan que existe un alto nivel en el correcto manejo del inventario físico, asimismo un 34,4% de los encuestados indicó la existencia de un nivel regular en el correcto manejo del inventario físico, por último un 46,9 % manifestó que existe un bajo nivel en el en el correcto manejo del inventario físico, por tanto, los datos estadísticos puestos a evaluación revelan la carencia de un correcto manejo del inventario físico lo cual es necesario para obtener una adecuada control de los recursos, y lograr óptimos resultados.

Tabla 19*Prueba de Normalidad -V2 D2 VALORACIÓN DE ACTIVOS*

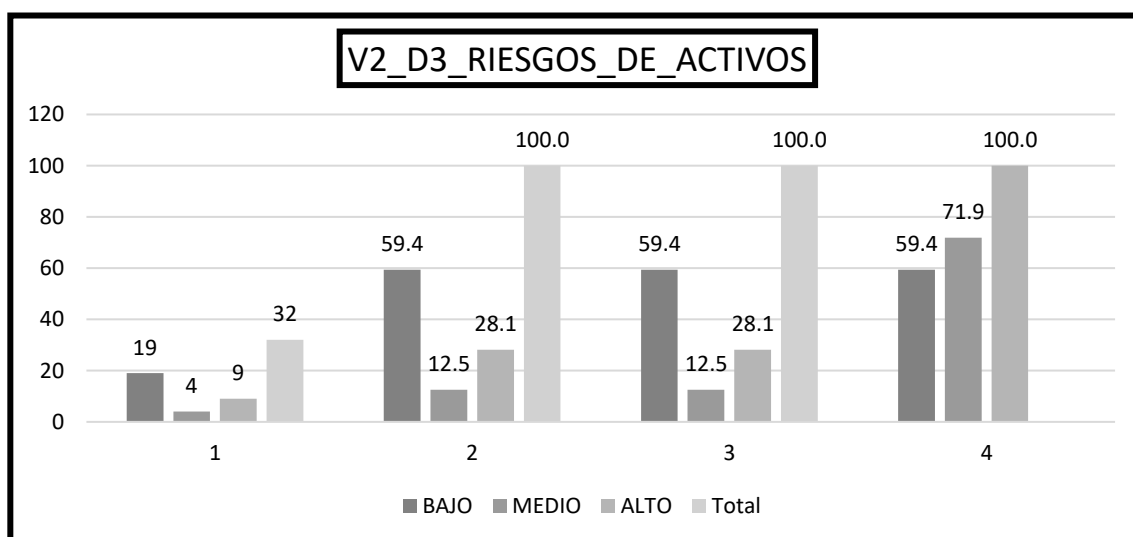
				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Válido	MEDIO	26	81,3	81,3	81,3
	ALTO	6	18,8	18,8	100,0
	Total	32	100,0	100,0	



Interpretación. Se detalla que del grupo de encuestados un 18.8% manifiestan que existe un alto nivel en la valoración de activos, asimismo un 81,3% de los encuestados indicó la existencia de un nivel regular en la valoración de activos, por tanto, los datos estadísticos puestos a evaluación revelan la determinación del valor justo y actual de los activos fijos, lo cual es son necesarias para obtener un adecuado control de los recursos de la entidad y por ende lograr óptimos resultados.

Tabla 20*Prueba de Normalidad -V2 D3 RIESGOS DE ACTIVOS*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	19	59,4	59,4	59,4
	MEDIO	4	12,5	12,5	71,9
	ALTO	9	28,1	28,1	100,0
	Total	32	100,0	100,0	



Interpretación. Se detalla que del grupo de encuestados un 28.1% manifiestan que existe un alto nivel en el riesgo de activos, asimismo un 12,5% de los encuestados indicó la existencia de un nivel regular en el riesgo de activos, por último, un 59,4 % manifestó que existe un bajo nivel en el riesgo de activos, por tanto, los datos estadísticos puestos a evaluación revelan la falta de información exacta lo cual es necesario para obtener una adecuada herramienta de control, y lograr óptimos resultados.

4.2.2. Prueba de Normalidad

H0: La data proviene de una distribución normal.

H1: La data NO proviene de una distribución normal

Tabla 21

Confiabilidad V2 Activos Fijos

Pruebas de Normalidad						
	Kolmogórov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
CONTROL INTERNO	0,168	32	0,022	0,915	32	0,015
ACTIVO FIJO	0,167	32	0,024	0,922	32	0,024
a. Corrección de significación de Lilliefors						

Tabla 22

Pruebas de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	p
Control Interno	0,168	32	0,022
Activos Fijos	0,167	32	0,024

Los valores resultantes demuestran que la data obtenida no tiene una distribución normal, por lo tanto, aplicaré una prueba no paramétrica para la comprobación de las hipótesis, se tomó en consideración los valores resultantes de la escala Shapiro-Wilk debido al número de la muestra es < 50 .

4.3. Contrastación de la hipótesis. Análisis Inferencial

En la presente investigación las hipótesis se analizaron y se comprobó mediante la prueba de Rho Spearman, debido a que el resultado anterior obtenido en la prueba de normalidad arrojó un resultado que la data no proviene de una distribución, por lo tanto, concierne aplicar esta prueba no paramétrica de Rho Spearman. El resultado que otorgue la prueba nos quedará demostrado si la hipótesis se aprueba o queda rechazada, es por ello por lo que el valor (sig.) no debe de ser mayor a 0.05 para que la hipótesis alterna (H1) quede aprobada.

Regla de decisión: $p \geq \alpha \rightarrow$ se acepta H_0 $p \leq \alpha \rightarrow$ se acepta H_1

Prueba de hipótesis general

- ✓ (H1) El Control Interno repercute notoriamente en el manejo de los activos fijos del área administración, UGEL 08, Cañete, en el periodo 2023.
- ✓ (H0) El Control Interno *no* repercute notoriamente en el manejo de los activos fijos del área administración, UGEL 08, Cañete, en el periodo 2023.

Tabla 23

Prueba de Hipótesis Correlacional

		ACTIVO FIJO	CONTROL INTERNO
	Coefficiente de correlación	1,000	,833**
<i>Rho de Spearman</i>	ACTIVO_FIJO		0,000
	Sig. (bilateral)		
	N	32	32

	Coefficiente de correlación	,833**	1,000
CONTROL INTERNO	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	32	32

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se evidencia que siendo los valores obtenidos de la prueba otorgan un valor del (sig.) bilateral de 0,00, siendo $< 0,05$, por lo tanto, se aprueba la H1. Así mismo demuestra que el nivel de correlación es de 0,833 siendo positiva moderada. Esto debido a que Control Interno está enfocado en el manejo de los activos fijos con el fin de utilizar eficientemente sus recursos permitiendo asegurar y mantener un adecuado nivel de uso eficiente y eficaz del bienes y recursos públicos.

Prueba de la Hipótesis Específica 1

- ✓ Existe una relación significativa entre la gestión del ambiente de control y el manejo de los activos fijos en el área de administración, UGEL 08, Cañete, año 2023.
- ✓ No existe una relación significativa entre la gestión del ambiente de control y el manejo de los activos fijos en el área de administración, UGEL 08, Cañete, año 2023.

Tabla 24

Correlación de Spearman - Variantes

		AMBIENTE DE CONTROL	ACTIVO FIJO
	Coefficiente de correlación	1,000	,642**
	Sig. (bilateral)		0,000
	N	32	32
<i>Rho de Spearman</i>	Coefficiente de correlación	,642**	1,000
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	32	32

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El resultante de la Correlación de Spearman indica que la prueba a la hipótesis específica 1 otorgan un resultado del (sig.) bilateral de 0.000, siendo $< 0,05$, por lo tanto, se aprueba la H1. Así mismo demuestra que el nivel de correlación es de 0.642 siendo positiva moderada. Esto debido que el ambiente de control permite la práctica de valores dando relevancia a la honradez y la honestidad así también existe la información oportuna y el correcto uso de los procedimientos para la aplicación del Control Interno de la entidad investigada.

Prueba de la Hipótesis Específica 2

- ✓ La valoración de riesgos impacta considerablemente en el manejo de los activos de la UGEL 08, Cañete, año 2023.
- ✓ La valoración de riesgos NO impacta considerablemente en el manejo de los activos de la UGEL 08, Cañete, año 2023.

Tabla 25

Correlación de Spearman – V2 – D3

Correlaciones				
<i>Rho de Spearman</i>		VALORACION DE RIESGO	1,000	,769**
		ACTIVO FIJO	0,000	1,000
		N	32	32
	VALORACION DE RIESGO	Coficiente de correlación Sig. (bilateral)		0,000
	ACTIVO FIJO	Coficiente de correlación Sig. (bilateral)	,769**	1,000
		N	32	32

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El resultante de la Correlación de Spearman indica que la prueba a la hipótesis específica 2 otorgan un resultado del (sig.) bilateral de 0.000, siendo $< 0,05$, por lo tanto, se aprueba la H1. Así mismo demuestra que el nivel de correlación es de 0.769 siendo positiva moderada - alta. Esto debido que en el elemento valoración de riesgo se detecta, se aplican los objetivos claros y se analiza las acciones convenientes para la detección de los riesgos de los activos fijos.

Prueba de la Hipótesis Específica 3

- ✓ Las actividades de control tienen influencia relevante en el manejo de los activos de la UGEL 08, Cañete, año 2023.
- ✓ Las actividades de control NO tienen influencia relevante en el manejo de los activos de la UGEL 08, Cañete, año 2023.

Tabla 26

Correlación de Spearman – V2 – D2

Correlaciones			
<i>Rho de Spearman</i>	ACTIVIDADES DE CONTROL	Coeficiente de correlación	1,000
	ACTIVIDADES DE CONTROL	Sig. (bilateral)	,903**
	N	32	32
	ACTIVO FIJO	Coeficiente de correlación	,903**
	ACTIVO FIJO	Sig. (bilateral)	0,000
	N	32	32

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El resultante de la Correlación de Spearman indica que la prueba a la hipótesis específica 3 otorgan un resultado del (sig.) bilateral de 0.000, siendo $< 0,05$, por lo tanto, se aprueba la H1. Así mismo demuestra que el nivel de correlación es de 0.903 siendo positiva alta. Esto debido que, con las actividades de control, la gestión de activos fijos es mejorado mediante acciones, estrategias debidamente implementadas, así como también procedimientos implementados con la finalidad de salvaguardar los activos fijos.

V. DISCUSION DE RESULTADOS

En la presente investigación se obtuvo información cuantitativa la misma que se realizó a través de una serie de pruebas estadísticas, entre ellas de confiabilidad, de normalidad y las tablas de frecuencia, es decir, un análisis descriptivo y una análisis inferencial, las mismas que permitieron contar con los resultados que dieron validez a la prueba de las hipótesis propuestas, en consecuencia, los resultados obtenidos en las mencionadas pruebas serán considerados para contrastar con los antecedentes que fueron empleados como base o precedente de la presente investigación y que además fueron fuente de información por autores que ya habían estudiaron las variables de la investigación. Cabe mencionar, que la presente tesis consideró como objetivo general: Describir en qué medida el Control Interno repercute en el manejo de los activos fijos del área administración, de la UGEL 08, Cañete, en el periodo 2023.

La prueba que mide la confiabilidad del instrumento, nos facilitó que los ítems que encierran a la variable 1 demuestran un nivel de 0.819 (81.2%) y la variable 2 con valor de 0.897 (74.4%), indicando que se cuenta con un adecuado nivel de confiabilidad, accediendo al procesamiento de los datos obtenidos para poder comprobar la investigación.

Igualmente, la comparación de autores en el presente capítulo se cuenta con aquellas investigaciones realizadas en el mismo marco de estudio de las variables consideradas en evaluación con una antigüedad no mayor a 5 años contabilizados desde su puesta en publicación, lo cual permitirá obtener resultados actuales sobre el comportamiento de estas variables.

La hipótesis general: El Control Interno repercute notoriamente en el manejo de los activos del área administración, UGEL 08, Cañete, en el periodo 2023. Los valores resultantes del (sig.) bilateral de $0.000 < 0,05$, por lo que se aprueba la H1, el nivel de correlación es 0,833, siendo de valor alto. Esto a consecuencia que Control Interno está enfocado en el manejo de los activos fijos con el fin de utilizar eficientemente sus recursos permitiendo asegurar y

mantener un adecuado nivel de uso eficiente y eficaz del bien y recursos públicos. De igual manera los activos fijos están garantizados en salvaguarda de los intereses de la ciudadanía como bienes y servicios para uso exclusivo de la entidad pública UGEL 08, Cañete. Señalando que existe una relación positiva y significativa en la entidad en mención, quedando de manifiesto que cuando existe un mayor control interno se brinda un adecuado y óptimo manejo de los activos fijos, cabe mencionar que la relación entre las dos variables de estudio destaca la influencia en la que enmarca el control interno sobre el manejo de los activos fijos. Este resultado se encuentra en concordancia con lo que concluyó Cáceres (2019) en su tesis “Control interno según la metodología COSO I y su influencia en la gestión del control de activos fijos en una empresa privada, año 2017”, en la que obtuvo una correlación de 0,921 entre las variables control interno y gestión de control de activos fijos.

Para la Hipótesis específica 1: Existe una relación significativa entre la gestión del ambiente de control y el manejo de los activos fijos en el área de administración, UGEL 08, Cañete, año 2023. Los valores que se otorgan del (sig.) bilateral de 0.000, siendo $< 0,05$, por lo tanto, se aprueba la H1. Así mismo demuestra que el nivel de correlación es de 0.642 siendo positiva moderada. Esto debido que el ambiente de control permite la práctica de valores dando relevancia a la honradez y la honestidad así también existe la información oportuna y el correcto uso de los procedimientos para la aplicación del Control Interno de la entidad investigada. En el cual se observa que la entidad pública UGEL 08, Cañete, cuenta con una estructura orgánica claramente establecida, así como ambientes físicos adecuados para las labores de control de activos fijos; para lo cual el ambiente de control influye en el establecimiento de una adecuada estructura organizacional y el acondicionamiento físico de los ambientes de trabajo.

Para la Hipótesis 2: La valoración de riesgos impacta considerablemente en el manejo de los activos de la UGEL 08, Cañete, año 2023. El resultante de la Correlación de Spearman

indica que la prueba a la hipótesis específica 2 otorgan un resultado del (sig.) bilateral de 0.000, siendo $< 0,05$, por lo tanto, se aprueba la H1. Así mismo demuestra que el nivel de correlación es de 0.769 siendo positiva moderada - alta. Esto debido que en el elemento valoración de riesgo se detecta, se aplican los objetivos claros y se analiza las acciones convenientes para la detección de los riesgos de los activos fijos. Las autoridades de la entidad pública UGEL 08 Cañete, no ha considerado los riesgos dentro de la gestión del control de los activos fijos, siendo que la evaluación de riesgos influirá en la identificación, análisis y respuestas a los riesgos para mitigarlos de oportuna y óptima.

Para la Hipótesis 3: Las actividades de control tienen influencia relevante en el manejo de los activos de la UGEL 08, Cañete, año 2023. El resultante de la Correlación de Spearman indica que la prueba a la hipótesis específica 3 otorgan un resultado del (sig.) bilateral de 0.000, siendo $< 0,05$, por lo tanto, se aprueba la H1. Así mismo demuestra que el nivel de correlación es de 0.903 siendo positiva alta. Esto debido que, con las actividades de control, la gestión de activos fijos es mejorado mediante acciones, estrategias debidamente implementadas, así como también procedimientos implementados con la finalidad de salvaguardar los activos fijos. Siendo que la entidad UGEL 08, Cañete; cuenta con manuales de funciones y de procedimientos, así como un registro de inventario actualizado y detallado, la actividad de control influye positivamente en la elaboración de manuales de funciones y procedimientos, los cuales permitirán estructurar las tareas manteniendo el registro de inventarios en el sistema informático de la entidad debidamente detallado y actualizado.

VI. CONCLUSIONES

6.1. De conformidad a los resultados obtenidos en el análisis se logra obtener las siguientes conclusiones, las mismas que serán expuestas de la siguiente manera:

6.2. El Control Interno se desarrolla de manera positiva en el manejo de los activos fijos de la UGEL 08 Cañete, el valor (sig.) fue $0,000 < 0,05$, admite H1 esto debido a un eficiente y eficaz control de los activos fijos que permitirá salvaguardar los bienes y servicios de la entidad pública.

6.3. El ambiente de control si repercute de manera positiva en el manejo de los activos fijos de la UGEL 08, Cañete, el valor (sig.) fue $0,000 < 0,005$, admite H1. Es decir, se cuenta con un entorno con características óptimas para el desarrollo de acciones que inciden sobre las actividades y resultados que tenga como objetivo la entidad, además puedo descifrar que existe una estructura organizacional efectiva, con políticas administrativas que lleguen al trabajador de manera positiva.

6.4. La valoración de riesgos si repercuten de manera positiva en el manejo de los activos fijos de la UGEL 08, Cañete, el valor (sig.) fue $0,000 < 0,05$, admite H1, a razón que como elemento del control interno registra un proceso dinámico e interactivo orientado a identificar y gestionar los riesgos para garantizar la consecución de los objetivos previstos por la entidad.

6.5. Las actividades de control si repercute de manera positiva en el manejo de los activos fijos de la UGEL 08, Cañete, el valor (sig.) fue $0,000 < 0,05$, admite H1, a consecuencia que ayudan a las políticas y procedimientos emanados por las autoridades pertinentes. Además, cumplen a cabalidad, ya que son aplicadas en todo momento de la gestión y en todos los niveles de la entidad, dando a conocer oportunamente a los funcionarios las responsabilidades de control que le compete.

VII. RECOMENDACIONES

7.1. En la siguiente investigación, luego de haber obtenido los resultados y haber concluido según resultantes se desea recomendar que la herramienta del control interno en la entidad educativa UGEL 08, Cañete, continúe siendo un eficiente órgano que tiene como fin fortalecer y conseguir objetivos como incrementar confianza, reducir riesgos y se mejore la ética.

7.2. Se sugiere a las autoridades educativas de la UGEL 08, Cañete, se mantenga un ambiente de control saludable, sólido para el manejo de los activos fijos con el propósito de velar por los bienes y servicios del Estado y por ende dar cumplimiento a las funciones y misión que se encomendado como corresponde a un ente público, ya que el funcionamiento de la entidad influye en la concienciación de sus empleados respecto al control por su aporte en disciplina y estructura.

7.3. Del mismo modo se recomienda a las autoridades de turno estar en constante alerta en la identificación de riesgos que ponga en peligro la organización pública con firme propósito de lograr una adecuada alineación en el logro de los objetivos de la entidad y desviar los peligros, contingencias e irregularidades imperantes en el entorno.

7.4 Por último, recomiendo a la entidad gubernamental que con respecto a las actividades de control en el control interno sean aplicadas las políticas, procedimientos, técnicas y mecanismos que conlleven a garantizar que la autoridad competente de respuesta inmediata a los riesgos durante el proceso de evaluación de los mismos.

VIII. REFERENCIAS

Arias, J. (2020) *Proyecto de Tesis. Guía para la elaboración* (1ª ed. digital). Perú.

https://issuu.com/malurojas19/docs/ariasgonzales_proyectodetesis_libro

Cahuapaza, C. (2016). *El sistema del Control Interno y su influencia en el área de Logística de la Municipalidad Distrital de Pocollay, año 2014* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman]. Repositorio Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman. <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/2698>

Castro, J. y Gómez, J. (2020). *Control interno y su incidencia en los activos fijos en la Dirección Regional Agraria de Ayacucho, periodo 2020* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/89615>

Constitución Política del Perú (29 de diciembre de 1993). *Constitución Política del Perú*. https://www.congreso.gob.pe/Docs/files/CONSTITUTION_29_12_1993.pdf

Contraloría General de la República (2019). *Marco conceptual de control interno*. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/3823188-marco-conceptual-de-control-interno>

Contraloría General de la República [CGR] (14 de enero de 2024). *Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores – Intosai*. Plataforma del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/es/p/13770>

Cornejo, L. (2021). *Control interno y control patrimonial de una institución pública* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de las Américas]. Repositorio Institucional UPA. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1490/CORNEJO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Directiva N°013-2016-CG/PROD (2016) *Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado*. Normas Legales, El Peruano, Perú.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5620/Directiva_013_2016_CG_GPRO_D.pdf?v=1529771120

Escobar, H., Surichaqui, L., y Calvanapón, A. (2023). Control interno en la rentabilidad de una empresa de servicios generales - Perú. *Revista Científica "Visión de Futuro"*, 27(1), 160-174. <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2023.27.01.005.es>

Encalada, D., Paredes, J. y Gil, D. (2019). El control interno de los activos fijos. *Revista Científica*. Dialnet, Vol. 20.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8591736>

Estupiñán, R. (2019) *Auditoría bajo riesgos*. Ediciones de la U.

García, L., Narváez, C., y Erazo, J. (2019). Gestión integral de activos fijos con enfoque en el control contable administrativo. *Visionario Digital*, 3(2), 305–328.

<https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.479>

Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.

Hurtado, J. (2000). *Metodología de la investigación*. Ediciones Quirón.

Isaza, A. (2018) *Control interno y sistema de gestión de calidad. Guía para su implantación en empresas públicas y privadas* (3ª ed.), Ediciones de la U.

Lepkowski, J. (2008) *Advances in Telephone Survey Methodology*, Nueva York: Wiley.

Ley N° 27785. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. (2002, 22 de julio). *Congreso de la República del Perú*.

<https://www.gob.pe/institucion/sernanp/informes-publicaciones/2143705-ley-n-27785>

Ley N°28716. Ley de Control Interno en las Entidades del Estado. (2006, 18 de abril). *Congreso de la República del Perú*.

<https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/396705-28716>

- López-Roldán, P. y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Editorial UOC.
- Mejía, I. (2022). *Control interno como herramienta para la gestión financiera y contable en las instituciones del sector público* [Proyecto de investigación de posgrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio Institucional PUCE.SA.
- Münch, L. (2010). *Administración. Gestión organizacional, enfoques y proceso administrativo*. Editorial Pearson, México
- Real Academia Española (2024). *Eficacia*. <https://dle.rae.es/eficacia?m=form>
- Real Academia Española (2024). *Eficiencia*. <https://dle.rae.es/eficiencia?m=form>
- Tuesta, Y. (1999) *El ABC de la auditoría gubernamental*. Marketing Consultores, Lima, Perú.
- Venegas, W. (2007). *El trabajo de campo en auditoría*. San José: Universidad Estatal a Distancia, EUNED.
- <https://books.google.com.ec/books?id=d5cMARyrSBMC&pg=PA139&dq=programas+de+trabajo+en+auditoria&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwj5j7qG59TiAhVHs1kKHdkgBjIQ6AEILjAB#v=onepage&q=programas%20de%20trabajo%20en%20auditoria&f=false>
- Whittington, R. (2000). *Auditoría: Un enfoque integral* (12ª ed.). Editorial McGraw-Hill.
- Zambrano, A. y Murilo-Mora, M. (2020). Gestión de activos fijos en instituciones de educación superior: Estado actual Universidad Técnica de Manabí. *Dialnet*, Vol. 5, N°3
- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7398422>
- Zelio, B. (2018). *El sistema de control interno y el control interno gubernamental en las Unidades de Gestión Educativa Local – Puno* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio Universidad Nacional del Altiplano.
- <https://repositorio.unap.edu.pe/server/api/core/bitstreams/6efc9a26-a58a-46a2-9680-edadc3ce9826/content>

IX. ANEXOS

Anexo A: cuestionario para medir el control interno y los activos fijos.

“Control Interno en Área de Administración y sus Repercusiones en los Activos Fijos,
UGEL 08, Cañete, 2023”.

Instrucciones generales:

Esta encuesta es personal y anónima, está dirigida a personal relacionado con la UGEL 08 Cañete.

Agradezco dar su respuesta con la mayor transparencia y veracidad a las diversas preguntas del cuestionario, todo lo cual permitirá tener un acercamiento científico a la realidad concreta de:

Para contestar considere la siguiente Escala Likert: Marcar con una “X”

- *1= Totalmente en desacuerdo*
- *2= En desacuerdo*
- *3= Ni de acuerdo, ni en desacuerdo*
- *4= De acuerdo*
- *5= Totalmente de acuerdo*

ITEMS		Escala de Likert				
V1. CONTROL INTERNO						
D1. Ambiente de Control		1	2	3	4	5
1	La honestidad y la honradez son valores que se practican en la entidad, resaltando la importancia que implican.					
2	Los trabajadores son informados oportunamente de cómo está organizado el control interno.					
3	Los políticas y procedimientos de la entidad aseguran un eficiente control interno.					
D2. Evaluación de Riesgos						
4	Para la detección de los riesgos en el control de los activos fijos se han considerado objetivos claros.					
5	Se analizan los riesgos en la que se involucra al control de los activos fijos.					
6	Efectúan acciones que se considere convenientes para disminuir los riesgos en el control de los activos fijos					
D3. Actividades de Control						
7	Las acciones consideradas en las actividades de control interno permiten mejorar la gestión de los activos fijos.					
8	Se cuenta con estrategias debidamente implementadas y personal capacitado para el desarrollo de las actividades de control.					
9	La entidad cuenta con un procedimiento como parte de las actividades de control para evitar las pérdidas de equipos, maquinaria y equipos.					
D4. Información y Comunicación						
10	La información que fluye en el área de control de inventarios es oportuna y confiable, lo que demuestra calidad de la información.					
11	En el área de control de inventarios se cuenta con un sistema integrado para el control como parte de la información y comunicación de la entidad.					
12	Los canales de comunicación empleados son adecuados para la información y comunicación del control interno.					
D5. Supervisión y monitoreo						
13	Son aplicadas las auditorías internas de control interno para supervisar lo relacionado a los activos fijos.					
14	Se aplican mecanismos idóneos para que el personal de almacén y/o control de inventarios informe acerca de las deficiencias a la hora de realizar la supervisión.					
15	Dentro del programa de control interno se realizan acciones de supervisión correctivas frente a deficiencias.					

ITEMS		Escala de Likert				
V2. ACTIVOS FIJOS						
D1. INVENTARIO FISICO		1	2	3	4	5
16	Se tiene registrado todos los activos fijos a su cargo como parte de las existencias físicas que debe administrar.					
17	Se realiza un control de inventario anual de los activos fijos bajo su cargo para verificar su inventario físico.					
18	Los activos fijos se encuentran registrados en una base de datos que administra la UGEL 08 – Cañete.					
19	Existen políticas claras y definidas en cuanto a la recepción y almacenamiento de los activos fijos.					
D2. VALUACION DE ACTIVOS						
20	Los activos fijos siguen un tipo de depreciación de acuerdo a la normativa del Dirección de la Contabilidad Pública como parte de la valuación de activos.					
21	En la administración de activos fijos se han registrado activos que han cumplido con su vida útil.					
22	Los activos fijos se deprecian de acuerdo al tiempo estipulado en una tabla de depreciación emitida por la Dirección de la Contabilidad Pública.					
D3. REGISTROS DE ACTIVOS						
23	Se cuenta con una base de datos digital para controlar los activos fijos, como parte de su registro.					
24	Los activos fijos se encuentran registrados en los libros contables.					
25	Se realiza un cargo de depreciación en su contabilidad.					

Anexo B. Matriz de operacionalización de variables

CONTROL INTERNO EN AREA DE ADMINISTRACIÓN Y SUS REPERCUSIONES EN LOS ACTIVOS FIJOS, UGEL 08, CAÑETE, 2023

VARIABLES	OPERACIÓN DE VARIABLES					
	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS		
V1 CONTROL INTERNO	Es una herramienta de gestión que está conformado por métodos, procedimientos y el plan de organización que tiene una entidad con el propósito de velar por los activos fijos, y de verificar la exactitud y confiabilidad en la información financiera a fin de fomentar la eficiencia operacional, el cumplimiento de las normas vigentes, siempre mediante sus 5 componentes.	D1. Ambiente de Control	Integridad en los valores	1		
			Estructura organizacional.	2		
		D2. Valoración de Riesgos	Políticas organizacionales.	3		
			Objetivos de la organización.	4		
			Análisis de riesgos.	5		
			Manejo del cambio.	6		
			D3. Actividades de Control	Acciones implementadas	7	
				Estrategias implementadas.	8	
			D4. Información y Comunicación	Procedimientos de control.	9	
				Calidad de información	10	
				Sistema Integrado	11	
				Canales de información	12	
				Auditorias	13	
				D5. Supervisión	Informes de deficiencias	14
					Acciones correctivas.	15
				D1. Inventario Físico	Base de datos de activos fijos	16
Control de inventarios de activos fijos	17					
Identificación de activos fijos	18					
D2. Valoración de activos	Depreciación	19				
	Vida Útil	20				
D3. Registro de activos	Tiempo	21				
	Libros contables	22				
	Base de datos	23				
	Cargos por depreciación	24				
V2 ACTIVOS FIJOS	Son todos los bienes que cuenta una entidad y que tiene como fin ser utilizados para el desarrollo o desempeño de las actividades correspondientes considerando las diversas etapas que comprenden la verificación de los inventarios físicos, la valoración de ellos y el registro de los mismos.					

Anexo C. Matriz de Consistència

CONTROL INTERNO EN AREA DE ADMINISTRACIÓN Y SUS REPERCUSIONES EN LOS ACTIVOS FIJOS, UGEL 08, CAÑETE, 2023

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÒTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÌA
General	General	General	Variable Independiente	Dimensiones Variable Independiente	METODO DE INVESTIGACION
¿En qué medida el Control Interno repercute en el manejo de los activos del área administración, de la Unidad de Gestión Educativa Local N°08 Cañete, en el periodo 2023?	Describir en qué medida el Control Interno repercute en el manejo de los activos del área administración, de la Unidad de Gestión Educativa Local N°08 Cañete, en el periodo 2023.	El Control Interno repercute notoriamente en el manejo de los activos del área administración, de la Unidad de Gestión Educativa Local N°08 Cañete, en el periodo 2023.	Control Interno	Ambiente de Control	Tipo de estudio
				Valoración de riesgo	Aplicada
				Actividades de Control	Nivel de estudio
				Información y Comunicación	Descriptivo
				Supervisión	Método
Específicos	Específicos	Específicos	Variable Dependiente	Dimensiones Variable Dependiente	Descriptivo e inductivo
¿Qué relación existe entre el ambiente de control y el manejo de los activos en el área de administración, unidad contabilidad de la Unidad de Gestión Educativa local N°08 Cañete, año 2023?	Determinar qué relación existe entre el ambiente de control y el manejo de los activos en el área de administración, unidad contabilidad de la Unidad de Gestión Educativa local N°08 Cañete, año 2023.	Existe una relación significativa entre el ambiente de control y el manejo de los activos en el área de administración, unidad contabilidad de la Unidad de Gestión Educativa local N°08 Cañete, año 2023	Activos Fijos	Inventario Físico	Enfoque
				Valoración de activos	Cualitativo
				Registro de activos	Población

¿En qué medida la valoración de riesgos impacta en el manejo de los activos de la Unidad de Servicios Educativos N°08 Cañete, año 2023?	Determinar en qué medida la valoración de riesgos impactan en el manejo de los activos de la Unidad de Servicios Educativos N°08 Cañete, año 2023.	La valoración de riesgos impacta considerablemente en el manejo de los activos de la Unidad de Servicios Educativos N°08 Cañete, año 2023
¿Cómo influyen las actividades de control en el manejo de los activos de la Unidad de Gestión Educativa Local N°08 Cañete, año 2023?	Determinar las actividades de control en el manejo de los activos de la Unidad de Gestión Educativa Local N°08 Cañete, año 2023.	Las actividades de control tienen influencia relevante en el manejo de los activos de la Unidad de Gestión Educativa Local N°08 Cañete, año 2023.

Muestra

32

Técnica

Encuesta

Instrumento

Cuestionario

Anexo D: Respuestas del Cuestionario

SUJETOS	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11	I12	I13	I14	I15	I16	I17	I18	I19	I20	I21	I22	I23	I24	I25
E1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	1	1	1	1	1	1
E2	1	2	3	1	2	1	2	3	1	2	3	2	3	1	2	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3
E3	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1
E4	3	2	1	2	3	2	1	2	3	2	1	2	3	2	1	2	2	3	2	1	2	3	2	1	2
E5	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	3	1	1	1	3	1	1	1	3
E6	2	1	3	3	2	1	3	3	2	1	3	3	2	1	3	3	3	2	1	3	3	2	1	3	3
E7	2	1	1	3	2	1	1	3	2	1	1	3	2	1	1	3	3	2	1	1	3	2	1	1	3
E8	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2
E9	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2
E10	1	3	2	2	1	3	2	2	1	3	2	2	1	3	2	2	2	1	3	2	2	1	3	2	2
E11	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2
E12	1	3	2	2	1	3	2	2	1	3	2	2	1	3	2	2	2	1	3	2	2	1	3	2	2
E13	3	2	2	1	3	2	2	1	3	2	2	1	3	2	2	1	1	3	2	2	1	3	2	2	1
E14	3	3	2	1	3	3	2	1	3	3	2	1	3	3	2	1	1	3	3	2	1	3	3	2	1
E15	3	2	2	1	3	2	2	1	3	2	2	1	3	2	2	1	1	3	2	2	1	3	2	2	1
E16	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1
E17	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1
E18	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1
E19	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1
E20	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1
E21	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1
E22	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1
E23	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1
E24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E25	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1
E26	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1
E27	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1
E28	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1
E29	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1
E30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E31	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2
E32	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2

Anexo E Validación de experto 1

LA QUE SUSCRIBE. **Rosario Violeta Grijalva Salazar**

CONTADOR (Grado Académico): **Doctora en Contabilidad**

CON DNI **09629044**

N.º DE COLEGIATURA: **25722**

CERTIFICO

QUE REALICÉ EL JUICIO DE EXPERTO AL INSTRUMENTO DISEÑADO POR LA
BACHILLER: **Hilda Verónica MANCO GARCIA.**

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- ✓ APLICABLE (X)
- ✓ APLICABLE DESPUES DE CORREGIR ()
- ✓ NO APLICABLE ()



.....
Nombre y Apellidos: Rosario Grijalva Salazar

DNI: 09629044

VALIDACION DE EXPERTO 2

EL QUE SUSCRIBE. **Walter G. Ibarra Fretell**

CONTADOR (Grado Académico) **Dr. Contabilidad.**

CON DNI 06098355 - N.º DE COLEGIATURA: **28297.**

CERTIFICO

QUE REALICÉ EL JUICIO DE EXPERTO AL INSTRUMENTO DISEÑADO POR LA
BACHILLER: **Hilda Verónica MANCO GARCIA.**

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- ✓ APLICABLE (X)
- ✓ APLICABLE DESPUES DE CORREGIR ()
- ✓ NO APLICABLE ()



.....
Nombre y Apellidos: Walter G. Ibarra Fretell

DNI: 06098355

VALIDACION DE EXPERTO 3

EL QUE SUSCRIBE. **Patricio Aparicio Santiago Saturnino**

CONTADOR (Grado Académico) **Doctor**

CON DNI **10271379** - N.º DE COLEGIATURA **28574**

CERTIFICO

QUE REALICÉ EL JUICIO DE EXPERTO AL INSTRUMENTO DISEÑADO POR LA
BACHILLER: **Hilda Verónica MANCO GARCIA.**

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- ✓ APLICABLE (**X**)
- ✓ APLICABLE DESPUES DE CORREGIR ()
- ✓ NO APLICABLE ()



.....
Patricio Aparicio Santiago Saturnino
DNI 10271379